



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

## CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.*



EDICION PUBLICADA POR  
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS DE APOYO  
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECA.

**SÍNTESIS DE SITIOS WEB**

**DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018**

## **BAJA CALIFORNIA SUR.**

<http://www.cbcs.gob.mx>

Reconocen la trayectoria de Manuel Ortiz Macarena. 06-Nov.-18

- La Diputada Milena Quiroga Romero mediante pronunciamiento resaltó su faceta de luchador social y activista político
- Fue Diputado por el Partido del Pueblo Mexicano en la Segunda Legislatura Estatal
- La Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Diputada Milena Quiroga Romero reconoció la trayectoria de Manuel Ortiz Macarena quien fuera Diputado en la Segunda Legislatura del Congreso del Estado entre 1981 y 1984, quien desde temprana edad “fue un luchador social, un activista político y un hombre comprometido con las causas sociales en su natal Nayarit y en Baja California Sur”.
- La Diputada Quiroga Romero señaló que el hecho que el Congreso del Estado rinda homenaje a las y los legisladores fallecidos “es un acto de reconocimiento a quienes, en un momento determinado de nuestra historia representaron a un sector de la sociedad sudcaliforniana y que investidos por el voto popular trabajaron desde su trinchera para el desarrollo de nuestras comunidades sudcalifornianas”.
- Dijo la legisladora que en el caso de Ortiz Macarena, al mismo tiempo que se desempeñó como maestro de secundaria “fue luchador social que desde sus tiempos mozos buscó en su estado natal de Nayarit cambiar el rumbo político de su entidad por lo que participó como candidato en el Partido Popular Socialista a la alcaldía de San Blas acompañando a Alejandro Gascón Mercado en la búsqueda de la gubernatura”.
- Milena Quiroga destacó que Ortiz Macarena realizó trabajo de organización política con ejidatarios, campesinos, pescadores y mujeres y hombres de las zonas urbanas, resaltando en esta labor los trabajadores de la educación. Con esa dinámica, y a raíz del fraude de 1975 que le arrebató la gubernatura a Gascón Mercado, participa en la fundación del Partido del Pueblo Mexicano que en las elecciones de 1980 obtiene el 5.6 por ciento de los votos, por lo que Manuel Ortiz se convierte en legislador en la Segunda Legislatura, entrando en funciones en abril de 1981...

Juez federal solicita al congreso del estado reponer el proceso de elección del presidente de la comisión estatal de derechos humanos. 06-Nov.-18

- En cumplimiento a una sentencia de amparo, el Congreso del Estado aprobó dejar sin efectos el procedimiento de elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) que concluyó con el Decreto 2531 que declaró electa en ese cargo a Lizeth Collins Collins y ordena que reponga el procedimiento hasta la emisión del dictamen de evaluación emitido en su momento por la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado en la pasada Decimo Cuarta Legislatura.
- La iniciativa presentada por el Presidente del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz Flores, a la cual se le dispensaron todos los trámites, establece que “en cumplimiento de la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo Indirecto tramitado bajo el expediente 489/2018 del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur” es necesario reponer el proceso de elección del titular de la CEDH.
- El Juzgado Primero de Distrito solicita al Poder Legislativo de Baja California Sur “que con plenitud de jurisdicción emita un nuevo dictamen, en el que de manera objetiva y razonable, motive suficientemente si el ahora quejoso, Luis Darío Yarto Chávez,



cumple o no con el requisito exigido por la Fracción IV de la convocatoria publicada el 20 de marzo de 2018, en aras de subsanar la violación formal advertida...”.

- Un segundo resolutivo votado por la XV Legislatura es en el sentido de que la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a partir de la fecha queda acéfala y para cumplir con sus funciones como lo marca la Ley se sujeta al ARTÍCULO 20 del Reglamento Interior de la propia CEDH que dice: “Durante las ausencias temporales, o en el caso de destitución o renuncia del Presidente de la Comisión, sus funciones y su representación legal, serán cubiertas por el Visitador General; y si este se encontrara ausente, lo serán por el primer Visitador Adjunto...”.

Propone el diputado Jose Luis Perpuli Drew la creación de rutas gastronómicas en el estado para ofertarlas como atractivo turístico. 06-Nov.-18

- Baja California Sur tiene una gran riqueza gastronómica y cultural en comunidades de los cinco municipios que deben promocionarse no solo en el ámbito local, sino a nivel nacional e internacional como un atractivo turístico para generar desarrollo económico y social, pues está demostrado que existe un tipo de turismo que planifica sus viajes con el fin de probar la cocina del lugar al que van, y a realizar actividades relacionadas con la gastronomía” aseguró el Diputado José Luis Perpuli Drew, al presentar ante el Pleno del Congreso del Estado, iniciativa de reformas y adiciones a la ley de turismo estatal, con la finalidad de que se integre a la gastronomía sudcaliforniana como factor fundamental para el desarrollo económico, social cultural y turístico de los cinco municipios por igual.
- En la exposición de motivos de la iniciativa, el legislador de Loreto dijo que se debe aprovechar un área de oportunidad que representa el turismo gastronómico, el cual consume por encima de la media de cualquier otro turista, proponiendo que dentro del Atlas Turístico Estatal se registren los destinos gastronómicos, y se incluya en las Zonas de Desarrollo Turístico Local y Zonas de Desarrollo Turístico Alternativo, a los territorios que por sus características gastronómicas constituyen un atractivo turístico.
- Propuso también incluir el término de Turismo Gastronómico, entendido como la actividad turística que comprende la visita a comunidades y regiones del estado, con el fin de probar la cocina del lugar y/o realizar actividades relacionadas con la gastronomía, y establece que será materia de promoción turística los atractivos gastronómicos de las diversas comunidades y regiones del estado, debiéndose propiciar la celebración de festivales en donde no existan y fortalecer los existentes.
- Refirió que existen festivales gastronómicos consolidados en municipios como La Paz y Los Cabos los cuales deben fortalecerse y seguir promocionando, pero al mismo tiempo, la autoridad turística estatal debe impulsar la gastronomía de municipios como Loreto, Mulege y Comondu, donde existe una gastronomía muy típica y característica que se puede ofrecer como atractivo a los turistas, y generar desarrollo económico en esas regiones. “los beneficios del turismo también deben llegar a los municipios del norte del estado, para que esta zona rica en recursos naturales, gastronómicos y culturales pueda desarrollarse a la par de la zona sur de la entidad”, indicó el legislador...

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**

[www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)

Diputados buscan modificar Ley de Obras Públicas para evitar actos de corrupción. 07-Nov.-18



- 07-11-2018.- El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena), destacó la necesidad de modificar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de evitar actos de corrupción.
- Preciso que este ordenamiento regula toda la obra pública que realiza el gobierno federal y algunos estados, por lo que debe haber transparencia. “Se van a revisar los puntos que generan corrupción, ya que la opacidad crea duda”, aseguró.
- Resaltó que los escándalos del actual sexenio han sido principalmente en las obras públicas que se hicieron y todas tienen observaciones, pues no se cumplieron los presupuestos ni los tiempos de ejecución. “Vamos a acotar, para evitar este tipo de situaciones”.
- En reunión de trabajo, la Comisión acordó realizar un foro que involucre a todas las entidades relacionadas con el tema, como dependencias, secretarías, cámaras y colegios, para llegar a un consenso y presentar una iniciativa. “Estamos entrando a una época de democracia participativa y eso es lo que vamos a hacer, involucrar a la sociedad”, puntualizó.
- Mencionó que hay interés del Colegio de Ingenieros Civiles y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para hacer modificaciones a la ley e incluso se ha planteado una nueva norma.
- También, agregó, el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes reconoce que se deben hacer algunas adecuaciones a esta ley.
- El legislador mencionó que existe la propuesta de que haya un Instituto de Planeación, donde los colegios validarían todos los proyectos que se realizan en el país...

**Violencia de género, flagelo que no tiene lugar en la agenda nacional. 07-Nov.-18**

- 07-11-2018.- Al inaugurar el foro “Frente Nacional contra la Violencia de Género”, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT), afirmó que el Legislativo debe impulsar reformas e iniciativas en beneficio de las mujeres y destinar recursos en el presupuesto de 2019 para continuar trabajando en su defensa.
- La violencia hacia las mujeres, subrayó, se ha convertido en un flagelo; sin embargo no se le considera tema de agenda nacional. Dijo que “agentes del Estado” son los principales responsables de agresiones hacia este sector.
- Refirió que cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señalan que 70 por ciento de mujeres de 15 años en adelante, ha sufrido un acto violento, mientras que ONU-Mujeres, refiere que en 2017, 35 por ciento en el mundo sufrió agresión física o sexual.
- Ante familiares de víctimas y representantes del Frente Nacional contra la Violencia de Género -asociación civil integrada por activistas, feministas, defensores de derechos humanos, académicos y especialistas-, Robles Montoya expresó que es fundamental abrir espacios a las mujeres que sufren agresiones, para que su voz se escuche. “No es un tema de colores, debe involucrarse a todas y todos”.
- Se comprometió a tomar en cuenta testimonios y peticiones de las víctimas y exponerlos en las comisiones respectivas. “Garantizo que llevaré la voz de ustedes para corregir este tema”.
- La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), integrante de la Comisión de Igualdad de Género, afirmó que a pesar de la lucha y esfuerzos por detener este flagelo, es lamentable tener que establecer alertas de género porque un gobierno lo pide, y porque busca esconder el asesinato para que no se llame feminicidio...



Analizará Comisión de Relaciones Exteriores, iniciativa sobre refugiados y migrantes. 07-Nov.-18

- Busca que tengan derecho a un abogado de oficio en México
- De cuatro mil centroamericanos, sólo mil cumplen con requisitos para ser refugiados, señala Cuevas Barrón
- Bautista Rodríguez afirma que por ahora las caravanas migrantes son un problema minúsculo, pero a corto plazo será mayúsculo
- 07-11-2018.- La Comisión de Relaciones Exteriores iniciará el análisis de la iniciativa que reforma la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, cuya finalidad es establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita de un abogado, al cual elegirá libremente.
- Además de garantizar el acceso a este servicio, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública, el abogado podrá comparecer en todos los actos del procedimiento.
- El presidente de esta instancia legislativa, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), anunció la realización del foro “Migrantes y Refugiados: retos para México, como país de origen, tránsito y destino”, para el próximo 21 de noviembre, con el objetivo de enriquecer la iniciativa y tener el dictamen antes de que concluya este periodo ordinario de sesiones.
- Asimismo, se acordó solicitar opiniones técnicas para elaborar este documento, principalmente al Instituto Nacional de Migración; a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; a la Secretaría de Gobernación, a través de la subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y la Unidad General de Asuntos Jurídicos, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de las direcciones para América Latina y el Caribe y la General de Derechos Humanos y Democracia...

Diputados y senadores iniciaron análisis para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- Los legisladores de la Conferencia Parlamentaria de las comisiones de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados y de Gobernación del Senado de la República, presentaron sus propuestas e iniciaron el análisis para reformar siete artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- En la primera reunión temática, examinaron modificaciones a los artículos 4, 43 y 43 Bis de ese ordenamiento, referentes a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, y el 35 relativo al cambio de nombre de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y establecer directrices que aseguren la adecuada distribución, comercialización y abastecimiento de los productos básicos a la población de escasos recursos.
- Asimismo, el artículo 39 de la citada ley, en relación con la Secretaría de Salud, para reconocer a la medicina tradicional y alentar la formación de promotores de la salud, además de promover la producción nacional de medicamentos.
- En torno a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se modifica el precepto 40 de la misma norma, para promover la democracia sindical y el acceso a la contratación colectiva, e impulsar el cumplimiento de los convenios internacionales en materia de derechos laborales.
- Sobre la Secretaría de Cultura, analizaron modificaciones al artículo 41 Bis, para conservar las manifestaciones culturales y creaciones en lenguas indígenas, y otorgar becas a quienes realicen investigaciones o ciclos de estudios vinculados con las artes, tanto en México como en el extranjero...



Aprueban comisiones unidas realizar Convención Nacional Hacendaria el próximo año. 06-Nov.-18

- En noviembre 23 y 24 se llevará a cabo el foro Encuentro Nacional de Legisladores
- 06-11-2018 Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, y la diputada Patricia Terrazas Baca, respectivamente, aprobaron realizar la Convención Nacional Hacendaria durante el Segundo receso del primer año de ejercicio de esta Legislatura, a fin de abordar aspectos relativos a un uso más eficiente y responsable de los recursos públicos.
- Participarán los legisladores designados por el Congreso de la Unión, Congresos Locales, el Auditor Superior de la Federación y representantes de los órganos de fiscalización locales; además, se constituirá un Comité Organizador conformado por subcomisiones que al respecto integren ambas comisiones, el cual establecerá los objetivos del evento.
- Una de sus prioridades será impulsar un mayor alcance en materia de transparencia y fortalecer los sistemas de rendición de cuentas, de supervisión y de control social ciudadano, en particular reforzando las facultades y la labor de la Auditoría Superior de la Federación.
- De igual forma, acordaron llevar a cabo, los días 23 y 24 de noviembre, el foro Encuentro Nacional de Legisladores, que abordará el tema sobre necesidades presupuestales, incluyendo las estatales.
- El presidente de la Comisión de Presupuesto, diputado Alfonso Ramírez Cuellar (Morena) expuso que el objetivo de la convención es tener diagnósticos más profundos, por ello, se efectuará hasta 2019, en el segundo periodo de receso...

A la fecha, Comisión de Puntos Constitucionales ha recibido 139 asuntos para dictamen; 70 en este periodo. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Miroslava Carrillo Martínez, informó que se han turnado a esta instancia 139 asuntos para dictamen, por lo que se deben generar mecanismos para hacer más eficiente su análisis y, en su caso, votación.
- Durante una reunión ordinaria de la Comisión se informó que en este periodo de sesiones se han recibido 70 iniciativas del Pleno; 10 de la Comisión Permanente, y 59 asuntos provenientes de las dos últimas legislaturas: 51 iniciativas, un punto de acuerdo y siete minutas.
- También se avaló el Programa de Trabajo para el Primer Año Legislativo, correspondiente al periodo de octubre de 2018 a agosto de 2019, cuyo objetivo es emprender acciones legislativas basadas en la pluralidad y el acuerdo político, para realizar cambios constitucionales que el pueblo requiere y fortalecer sus derechos fundamentales, así como la organización y desempeño del Estado.
- El programa señala que la Comisión será clave en el Congreso, para impulsar un nuevo diseño institucional democrático e incluyente, que incentive y maximice el cumplimiento del servicio público, armonice los derechos humanos con el marco internacional y controle las conductas arbitrarias del poder.
- Asimismo, los diputados integrantes aprobaron la creación de 10 subcomisiones que coadyuvarán en la tarea de dictaminación y a alcanzar los objetivos de esta instancia legislativa.
- Cada una estará coordinada por un secretario de la Comisión y abordará una temática. Son tres subcomisiones de Derechos Humanos y sus Garantías. La primera,

de Educación, Cultura, Pueblos Indígenas, Salud, Niñez, Género y Agua, etcétera, artículos 1-13, estará coordinada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN)...

Diputados aprueban modificar acuerdo que crea Comité de Administración. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- El Pleno camaral aprobó modificar el acuerdo por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, para precisar que éste tendrá el objetivo de ser auxiliar de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en todo lo relacionado con las atribuciones administrativas que la normatividad le asigna.
- Los cambios en los resolutivos Primero, Séptimo y Décimo del acuerdo detallan que el Comité, al promover la instauración de mejores prácticas administrativas en la Cámara, deberá hacerlo bajo los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.
- La propuesta de la Jucopo, aprobada en votación económica, también específica que los citatorios para las reuniones a que convoque el Comité deberán incluir los documentos que se vayan a discutir.
- Asimismo, deberá informar a la Jucopo, de manera semanal, sobre las actividades y acuerdos que apruebe.
- En términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
- Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, a las 11:00 horas.

Turnan a comisiones tres puntos de acuerdo presentados por legisladores de Morena, PAN y PRD, respectivamente. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- Durante la sesión de hoy, diputados de Morena, PAN y PRD presentaron tres puntos de acuerdo, los cuales fueron turnados a comisiones para su análisis: para garantizar seguridad en estaciones de gasolina; exhortar al Presidente electo a que retire la invitación al primer mandatario de Venezuela a su toma de posesión; y medicamentos para el VIH.
- CRE debe garantizar seguridad y protección del ambiente por expendio de hidrocarburos
- La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena) presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a garantizar la seguridad y protección del ambiente de quienes realizan actividades de expendio de hidrocarburos al público.
- La propuesta, suscrita también por diputados del PVEM, señala que múltiples han sido las manifestaciones y reclamos por estaciones de gasolineras y gaseras en diversos estados. La ciudadanía requiere certeza de que las instalaciones de venta al público de petróleo y sus derivados, son seguras y cumplen con la ley. Se turnó a la Comisión de Energía.
- Retirar invitación a Nicolás Maduro de asistir a toma de posesión
- La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo (PAN) planteó exhortar al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación extendida al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a su toma de posesión el próximo 1 de diciembre de 2018...



Exhorta Cámara de Diputados a la SHCP entregar de forma inmediata el Fondo Metropolitano. 06-Nov.-18

- Legisladores sostienen que distribución y ejecución de estos recursos están marcados por la opacidad
- 06-11-2018 El Pleno de Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), emprender la entrega inmediata y transparente del Fondo Metropolitano establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
- Asimismo, publique un informe detallado de avance y justificación de pendientes de la entrega de dichos recursos destinados a municipios que forman parte de Zonas Metropolitanas.
- El punto de acuerdo, considerado de urgente resolución y aprobado en votación económica, resalta que en México, las zonas metropolitanas aumentaron, al pasar de 59 a 74 del 2010 al 2015, mientras que la población se elevó de 63.8 millones a 75.1 millones, por lo que representan el 62.8 por ciento de la población total, según datos de la Encuesta Intercensal 2015, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Detalla que frente a este escenario, se generó el Fondo para financiar estudios, planes, evaluaciones, programas y obras de infraestructura, dentro de esta región. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para este ramo se previó una asignación de 3 mil 268 millones 695 mil 777 pesos. Lamentablemente, la distribución y ejecución de estos recursos está marcado por la opacidad, falta de transparencia y claridad...

Exhorta Pleno a las 32 entidades federativas atender emergencia por feminicidios. 06-Nov.-18

- En los últimos 4 años aumentaron 60 por ciento los cometidos a niñas
- 06-11-2018.- El Pleno cameral exhortó a los titulares de las 32 entidades federativas, atender de manera prioritaria el estado de emergencia en el que se encuentra México por los feminicidios, y así prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- También, les pidió reconocer como prioridad la imperante necesidad de ejercer el presupuesto con perspectiva de género, para atender de manera óptima la declaratoria de estado de emergencia nacional con respecto a feminicidios en el país.
- El punto de acuerdo leído en tribuna por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, fue considerado de urgente resolución y aprobado en votación económica.
- Briceño Zuloaga puntualizó que en los últimos cuatro años aumentaron 60 por ciento los feminicidios infantiles; las cifras globales, sin importar el rango de edad, hablan de que los feminicidios aumentaron un 105 por ciento en el mismo lapso de tiempo, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Indicó que fue en 2001 la primera vez que un caso de emergencia por feminicidio se visibilizó a gran escala en México, llegando a los tribunales internacionales.
- Hace 9 años el Estado mexicano recibió una sanción de carácter internacional, hoy en día, 9 mujeres mueren cada 24 horas. Estos asesinatos deben dejar de ser tomados como casos aislados...

Diputados presentaron 32 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- Diputados de todos los grupos parlamentarios presentaron 32 iniciativas para modificar diversos ordenamientos legales relativos al Diario Oficial de la



- Federación, adultos mayores, personas con discapacidad, coordinación fiscal, salud, asentamientos humanos, turismo sexual, protección de menores, comunidades indígenas, agua, delitos electorales, impuestos, entre otros.
- Suprimir edición impresa del Diario Oficial de la Federación
  - La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena) presentó iniciativa de reformas a la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, con el objetivo de suprimir la edición impresa y regular la electrónica como el principal medio jurídicamente válido para su difusión.
  - La iniciativa, remitida a la Comisión de Gobernación y Población, establece que el Diario Oficial de la Federación se publicará en forma electrónica y su edición tendrá carácter oficial. Además, se le confiere al órgano la potestad de certificar copias de la edición electrónica, como un elemento de garantía adicional de disponibilidad efectiva del periódico oficial.
  - Ley de Pensión Universal para adultos mayores
  - Por el PAN, el diputado José Ramón Cambero Pérez planteó expedir la Ley de Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, para establecer términos y condiciones al otorgamiento de esta retribución, cuyo monto mensual sería de mil 273 pesos.
  - Los requisitos para ser beneficiario de la pensión: tener 65 años o más; vivir en el territorio nacional; en el caso de extranjeros, contar con una residencia en el país de por lo menos 25 años; aceptar las obligaciones establecidas en esta Ley y su Reglamento; estar inscritos en el Registro Nacional de Población, y no recibir una pensión contributiva mensual mayor a dicho monto. Se canalizó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a la de Presupuesto y Cuenta Pública....

Diputados solicitan a PGR informar sobre denuncias contra Miguel Ángel Yunes Linares por presunto lavado de dinero. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- La Cámara de Diputados solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) remitir, en un término no mayor a 10 días hábiles, un informe sobre el estado que guardan las carpetas de investigación relativas a las denuncias presentadas contra el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, por presunto lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.
- Asimismo, exhortó a la PGR a agilizar la integración de estas averiguaciones, a fin de determinar la probable responsabilidad y proceder en consecuencia.
- Al presentar el punto de acuerdo, considerado de urgente resolución y aprobado en votación económica, la diputada Dorheny García Cayetano (Morena), promotora del exhorto, señaló que existen tres denuncias penales contra Miguel Ángel Yunes Linares, interpuestas ante la PGR, cuyas indagatorias fueron abiertas antes del primero de diciembre de 2016, cuando comenzó a gobernar Veracruz.
- Precisó que la primera acusación fue presentada en mayo de 2013 y tras cuatro años de averiguación previa, la PGR no ha ofrecido resultados. Las otras dos, son por lavado de dinero, delincuencia organizada y enriquecimiento ilícito, en 2016, dijo.
- La legisladora expresó estar consciente de que el contenido de una carpeta de investigación es información reservada, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin embargo, estimó que “el pueblo veracruzano demanda saber si al menos se ha dado seguimiento a los hechos que, con escándalo, han retratado públicamente la figura de quienes ejercen el gobierno y disponen de los recursos que todos aportamos”.
- De Morena, el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni expresó que Veracruz ha pasado los últimos dos peores años de su historia en represión y corrupción...

Necesario destinar más presupuesto a productividad ganadera, que al asistencialismo. 06-Nov.-18

- 06-11-2018.- El presidente de la Comisión de Ganadería, Eduardo Ron Ramos, señaló que es necesaria una mejor distribución del presupuesto para destinar más recursos a la productividad y no tanto al asistencialismo, pues hay un desequilibrio en la asignación, a pesar de la importancia del sector para el desarrollo del país.
- En reunión, en la que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), presentó sus comentarios sobre el Programa Especial Concurrente (PEC), el legislador de MC agregó que el sector agropecuario aporta ocho por ciento del Producto Interno Bruto, y la ganadería contribuye con 30 por ciento, por lo que lamentó que para 2018 esta actividad fuera poco favorecida con tres mil millones de pesos.
- Dijo que el documento, presentado por el director de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del CEDRSSA, José Gildardo López Tijerina, es un insumo para el próximo presupuesto y anunció que se trabajará de la mano con esta instancia para analizar el proyecto que entregarán en los primeros días de diciembre.
- El diputado Jesús Guzmán Avilés (PAN) planteó la necesidad de eficientar programas, integrar la productividad, hacer una selección detallada y ver que el recurso se use correctamente; consideró que se duplican funciones con las secretarías de Desarrollo Social, Salud, Educación, y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, las cuales destinan apoyos a vivienda, educación, salud. “En lugar de que ese dinero vaya a productividad, lo envían a lo social cuando hay otras dependencias que tienen la obligación de aportar a esos renglones”...

Piden unidad a víctimas de falsas acusaciones para empoderarlas, brindarles justicia y resarcir daños. 06-Nov.-18

- 06- 11- 2018.- Durante el segundo día del foro “Fabricación de Culpables, hacia una política pública para su atención y erradicación”, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena), pidió unidad a las víctimas de falsas acusaciones, a fin de empoderarlas, brindarles justicia y resarcir los daños sufridos.
- “Necesitamos unirnos y establecer una ruta que nos empodere para demandar resultados; de lo contrario, nuestro dolor no habrá alcanzado todo su efecto”, apuntó.
- Convocó a presentar una iniciativa jurídica que priorice el estado de la víctima, más que buscar acciones faraónicas que poco o nada dejan. “Necesitamos ser resarcidos del daño sufrido”.
- En la mesa 3, “Responsabilidad de medios en la fabricación de culpables”, José Reveles, periodista y escritor, destacó que los informadores tienen dos obligaciones primordiales: ejercer la libertad de expresión, dudando de las verdades oficiales; y salvaguardar el derecho que tiene la gente a estar informada y saber la verdad y no las mentiras oficiales. “La fabricación de culpables nace en la autoridad, pero tiene la colaboración de los medios. Si éstos fueran críticos, no ocurriría”.
- David Bertet, presidente de la Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad EnVero, advirtió del uso perverso de recursos legales y jurídicos, contrarios a Derecho y a los mecanismos de impartición de justicia. “Se recurre al montaje teatral para presentar los casos; de manera maniquea se hacen pasar ciertos elementos como verdaderos cuando no lo son, al difundir imágenes de supuestos operativos policiacos y opiniones de seudoespecialistas que comentan e interpretan los hechos”...

Combate a la corrupción y seguridad, principales preguntas parlamentarias de diputados a Ejecutivo federal. 06-Nov.-18

- Pleno cameral avaló el acuerdo para remitir al mandatario los cuestionamientos
- 06-11-2018.- La Cámara de Diputados aprobó y remitió al Ejecutivo un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que contiene las preguntas parlamentarias dirigidas al Presidente de la República, a efecto de que amplíe la información relativa al Sexto Informe de Gobierno que presentó al Congreso de la Unión el pasado primero de septiembre.
- En el acuerdo aprobado por el Pleno en votación económica, califica como legales las preguntas de los grupos parlamentarios y de los diputados sin partidos, y pide al presidente de la Mesa Directiva, conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, las haga llegar al titular del Ejecutivo federal y le solicite, en el marco de una responsable y respetuosa colaboración entre poderes, dé respuesta conforme a la ley.
- Las preguntas que presentaron las fracciones parlamentarias por escrito y que están contenidas en el acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria corresponden a los rubros de Política Económica, Política Social, Política Interior y Política Exterior.
- El grupo de Morena plantea sus interrogantes sobre temas como situación financiera de Petróleos Mexicanos, mantenimiento de refinerías, estrategias para combatir el robo de combustibles, explotaciones petroleras, generación de electricidad mediante fuentes limpias, empleos verdes y el Fideicomiso Maestro.
- También, sobre los índices de pobreza en el sur del país y el fallo de los programas sociales; la llamada “Estafa Maestra”; abastecimiento de medicamentos en los hospitales del país; infraestructura en salud; empleo para jóvenes; presupuesto y acciones a favor de los pueblos indígenas, y avances de la Cruzada Nacional contra el Hambre...

Diputados inauguran la “Semana de Prevención del Cáncer de Mama. Examinarse es Prevenir”. 06-Nov.-18

- Al año se diagnostican 23 mil nuevos casos; fallecen alrededor de seis mil, lo que representa 15 decesos al día por esta causa.
- 06-11-2018.- La Comisión de Salud, presidida por la diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena), inauguró la “Semana de Prevención del Cáncer de Mama. Examinarse es Prevenir”, cuyo objetivo es promover entre la ciudadanía la importancia de realizarse exámenes de diagnósticos tempranos, oportunos y gratuitos de esta patología.
- Sánchez Galván expresó su apoyo para contribuir a que cada vez sea menos frecuente este padecimiento y, en caso de que se presente, tener la posibilidad de curación.
- Carmen Medel Palma (Morena), secretaria de la Comisión y organizadora del evento, puntualizó que esta enfermedad ocupa el primer lugar en mujeres mayores de 25 años; al año se diagnostican 23 mil nuevos casos y fallecen alrededor de seis mil, lo que representa 15 muertes al día por esta causa.
- Aseguró que, a pesar de los esfuerzos para prevenir este mal, la infraestructura es limitada; al día de hoy se tienen solo nueve mastógrafos por cada millón de habitantes, “lo que nos posiciona, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con menos aparatos por millón de habitantes”.
- Destacó que es necesario el compromiso del Poder Legislativo para fomentar y promover un modelo de atención en el sector salud enfocado en la prevención y obtener mayores recursos para adquirir infraestructura médica que afronte la lucha



contra este padecimiento. “Con este evento buscamos promover la detección oportuna”.

- Mencionó que Sonora, Tabasco, Nayarit, Oaxaca, Guerrero y Chiapas tienen graves rezagos en la aplicación de mastografías, por tal motivo, expresó, “debemos seguir trabajando y unir esfuerzos”.

## **CAMPECHE**

<http://www.congresocam.gob.mx>

Décima Segunda Sesión. 06-Nov.-18

- San Francisco de Campeche, Cam., martes 6 de noviembre del año 2018
- LXIII Legislatura
- A Comisiones, solicitud de comparecencias
- Luego de que la Directiva le diera segunda lectura, esta mañana fue turnado a Comisiones un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado de Campeche convoque a que comparezcan ante las Comisiones ordinarias de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública estatal y de la Fiscalía General del Estado, para el efecto de verificar las causas y motivos del incremento de la criminalidad en la Entidad, promovido por la diputada Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz.
- La presidenta de la Mesa Directiva, diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, turnó también a Comisiones una iniciativa para reformar los artículos 22 y 23, el primer párrafo del artículo 27, 92 fracción I, y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por el diputado Merck Lenin Estrada Mendoza.
- En el punto de asuntos generales hicieron uso de la tribuna parlamentaria los diputados Carlos César Jasso Rodríguez, haciendo un llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a las empresas concesionarias de las carreteras estatales a que las reparen, sobre todo la que va a Palizada, pues su mal estado causa afectaciones a los vehículos; Celia Rodríguez Gil, exhortando al Consejo de la Judicatura Federal, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que investiguen a empresas que violentan derechos de trabajadores en Ciudad del Carmen; Biby Karen Rabelo de la Torre, sobre la falta de médicos, medicinas y ambulancias en comunidades rurales, tema que para hechos abordó también Karla Guadalupe Toledo Zamora.
- Y de acuerdo al orden del día fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero, Hidalgo y Querétaro.
- Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo jueves 8 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

## **CHIAPAS**

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

Un Chiapas con más igualdad y desarrollo: Sohle Gómez. 06-Nov.-18

- Se instalaron las comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y de Agricultura.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 06 de Noviembre de 2018.- Por generar las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, se pronunció la diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez al

- instalar la Comisión de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.
- Presente en el acto protocolario, José Antonio Aguilar Castillejos quien ha sido propuesto para ocupar el cargo de delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Chiapas por el presidente electo de México Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que para lograr el estado de bienestar que necesitamos y que se ha planteado como reto este nuevo Gobierno de la República, “necesitamos una sociedad participativa, sumando acciones con los tres órdenes de gobierno”.
  - Ante los diputados Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo y Marcelo Toledo Cruz, presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, respectivamente; así como David Laguna Córdova, secretario de Desarrollo Social y representantes de diversas dependencias y organizaciones sociales, la diputada Sohle Gómez señaló que los principales retos a vencer son: El hambre, la pobreza, el cambio climático, la desigualdad, conflictos y Urbanización acelerada.
  - En ese sentido, sostuvo que la comisión tendrá como objetivo coadyuvar a generar condiciones de desarrollo, lo cual nos llevará a priorizar la dignidad y la igualdad de las y los chiapanecos.
  - Trabajar en unidad en beneficio de Chiapas, pide Emilio Salazar
  - A trabajar sin distinciones, sin siglas, ni colores partidistas, hoy nos debemos a Chiapas, llamó el diputado Emilio Salazar Farías a sus homólogos al declarar instalada la Comisión de Hacienda, la cual preside en la Sexagésima Séptima Legislatura.
  - Sostuvo tener la confianza en el trabajo coordinado, lo que permitirá elaborar la Ley de Ingresos, para que el estado pueda trabajar en sus compromisos. Dicho presupuesto –sostuvo- de seguro estará alineado a las políticas públicas del presidente electo Andrés Manuel López Obrador.
  - Salazar Farías agradeció la presencia de Adriana Grajales, quien acudió en representación del equipo de transición del gobierno electo de Chiapas y del doctor Amador Martínez Martínez representante del titular del Órgano Superior de Fiscalización.
  - Mayor impulso al campo: Palacios Farrera
  - Al instalar la Comisión de Agricultura en el Congreso del Estado, la diputada Luz María Palacios Farrera quien preside dicho órgano de gobierno señaló serán los encargados de legislar y vigilar las políticas públicas tanto Federal Estatal y municipales que se construyen con el objetivo de hacer que el campo sea rentable y atractivo para la producción agrícola y Ganadera a fin de generar mayores ingresos para las familias chiapanecas.
  - Durante el acto protocolario estuvo acompañada por la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo y por el presidente de la Junta de Coordinación Política Marcelo Toledo Cruz, y los diputados integrantes de dicha Comisión: Miguel Ángel Córdova Ochoa, Eduwiges Cabañez Cruz, Norberto Farfán Solís, Eduardo Zenteno Núñez.

Turnan a Comisiones parlamentarias diversas disposiciones. 06-Nov.-18

- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 06 de Noviembre de 2018.- La presidenta de la Mesa Directiva diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo turnó a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y de Gobernación y Puntos Constitucionales –para su estudio y dictamen- las iniciativas que fueron desahogadas ante el pleno de la Sexagésima Séptima Legislatura durante la sesión ordinaria.
- En primer término, fue desahogada y turnada a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, la propuesta del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los



Ayuntamientos de los municipios del estado de Chiapas a incentivar la atención y formulación oportuna de los instrumentos de Planeación Municipal de Desarrollo.

- Lo anterior se pretende lograr, sostuvo el diputado Juan Salvador Camacho Velasco quien presentó la propuesta, mediante la presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Chiapas de la metodología prevista para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo en el término que se registra en el artículo 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Así también, durante la sesión ordinaria, se dio lectura y se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales- los siguientes oficios:
- Oficio del ayuntamiento de Tenejapa, Chiapas, por medio del cual informa de la renuncia presentada por la ciudadana Rebeca Guzmán Girón para separarse del cargo de regidora plurinominal por el Partido Podemos Mover a Chiapas.
- Oficio del ayuntamiento de Suchiapa, Chiapas, por medio del cual remite la renuncia presentada por el ciudadano Rubén Medina Cundapí para separarse del cargo del regidor pluri nominal por el Partido Verde Ecologista de México.

## **DISTRITO FEDERAL**

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

La Ciudad de México necesita transitar hacia un nuevo modelo de sistema hídrico. 07-Nov.-18

- Asegura Ramón Aguirre Díaz que si bien se tienen deficiencias en materia de servicios de agua en la entidad, la ciudad funciona sin que se presente una crisis de grandes proporciones
- En el marco de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) compareció ante la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso local para informar el estado que guarda la dependencia a su cargo.
- Tras escuchar el informe del funcionario, los legisladores de dicha Comisión, que encabeza la diputada María Guadalupe Solache coincidieron en cuestionar al titular de Sacmex sobre las deficiencias que existen en el servicio que se brinda a los ciudadanos, particularmente a los que habitan en la zona oriente, las problemáticas que se han registrado en la presente administración y los logros limitados que se reportan en este ámbito.
- De igual manera le solicitaron detallar los pendientes, así como los temas en los que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México puede y deba trabajar los próximos tres años.
- Al hacer su presentación, el director general de Sacmex, Ramón Aguirre afirmó que actualmente los servicios hídricos, si bien tienen deficiencias que día a día se atienden y van resolviendo, han permitido que la ciudad funcione sin que se tenga una crisis de grandes proporciones que llegue a afectar, como podría suceder “la gobernabilidad de la capital”.
- Durante el periodo a su cargo, detalló, el organismo desconcentrado encargado de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento tuvo como objetivos fundamentales la dotación de los servicios mediante el funcionamiento eficiente y eficaz de la infraestructura disponible, así como la mejora de la calidad de los servicios en las zonas donde estos son deficitarios...



Diputados del Congreso de la Ciudad de México proponen a la Canadevi diseñar una ruta de trabajo para enfrentar el déficit de vivienda. 07-Nov.-18

- En reunión de trabajo, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda planteó la inclusión del gobierno y ciudadanía en la elaboración de la estrategia
- El diputado Fernando José Aboitiz Saro, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, propuso a representantes de la Canadevi, delegación Valle de México, diseñar una ruta de trabajo para enfrentar el déficit de existe en materia de vivienda y construir una ciudad con mayor funcionamiento.
- Durante la reunión técnica con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, el legislador explicó que el diseño de la estrategia podría avanzar en dos vías, la primera de ellas elaborar una ley de ordenamiento territorial para cumplir con la demanda de vivienda y fortalecer el rescate de espacios de conservación. La segunda opción es modificar las leyes.
- Además de la Canadevi, el Congreso de la Ciudad de México también se tendría la participación del Gobierno local y los ciudadanos que habitan las zonas en donde se pudiera generar un desarrollo de vivienda.
- “Tiene que haber un camino para satisfacer la demanda de vivienda, sin afectar a quienes viven alrededor de los desarrollos. El tema de vivienda no sólo es para satisfacer la demanda, tiene que ser amable. Hay que construir con inteligencia, en lugar de las imposiciones, que sea amable con la ciudad”, dijo.
- La diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del PAN, indicó que es necesario trabajar de manera coordinada entre los asociados a la Canadevi y los legisladores, para combatir la corrupción que prevalece. “Necesitamos socializar y transparentar los trámites”...

Aprueban convocatoria para elegir dos comisionadas y dos comisionados para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 06-Nov.-18

- Los integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México aprobó la convocatoria para la elección de dos comisionadas ciudadanas y dos comisionados ciudadanos, para integrar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales local.
- En la reunión de trabajo, los diputados recibieron, escucharon, discutieron y aprobaron varias de las propuestas presentadas.
- Los interesados podrán entregar la documentación requerida en físico y en medio electrónico en la sede de la Comisión legislativa, a partir del 8 y hasta el 14 de noviembre del presente año. El día 19 de noviembre, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, mediante el micrositio ubicado en el portal de internet del Congreso de la Ciudad, [www.congresociudaddemexico.gob.mx](http://www.congresociudaddemexico.gob.mx) dará a conocer el listado de quienes cumplieron cabalmente con la documentación.
- Para el día jueves 22 de noviembre del presente año, la Comisión realizará un sorteo público, a efecto de que las y los aspirantes conozcan el día y la hora en que se realizará la entrevista presencial. Los diputados que integran la Comisión harán público el calendario precisando el día, hora y lugar de las entrevistas.
- La Comisión realizará las entrevistas públicas, del 26 al 30 de noviembre del presente año, a las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos y documentación.
- Posterior a las entrevistas, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción llevará a cabo el proceso de selección de las y los aspirantes a Comisionadas



Ciudadanas y Comisionados Ciudadanos, misma que será remitida mediante dictamen al Pleno del Congreso local para que éste realice la designación correspondiente, a más tardar el día 11 de diciembre de 2018.

- Cabe mencionar que los diputados aprobaron que las y los ciudadanos podrán opinar sobre los perfiles de las y los aspirantes a comisionadas ciudadanas y comisionados ciudadanos y podrán hacerlo en el microsítio o a través de escrito remitido a las oficinas de la Comisión.

Se instala el grupo de trabajo para la toma de posesión de la Jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo. 06-Nov.-18

- La ceremonia del próximo 5 de diciembre será un acto solemne austero y republicano: Dip. Ernestina Godoy
- En el Congreso de la Ciudad de México se instaló, de manera formal, el grupo de trabajo encargado de la toma de posesión de la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.
- Este grupo estará formado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso local (Jucopo); el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Martín del Campo; el Oficial Mayor Javier González Garza y la titular de Servicios Parlamentarios, Carina Piceno.
- De igual manera, lo integrarán representantes de Claudia Sheinbaum, encabezados por Rosa Icela Rodríguez Velázquez, próxima Secretaria de Gobierno y Carlos Ulloa Pérez, secretario particular de la Jefa de Gobierno electa.
- Así como por funcionarios del actual gobierno de la ciudad, entre los que destaca el Secretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto.
- De esta manera, a partir de hoy, el grupo de trabajo se reunirá las ocasiones que sean necesarias para así detallar la logística de la ceremonia del próximo 5 de diciembre.
- La diputada Ernestina Godoy Ramos, presidenta de la Jucopo, informó que el evento se desarrollará en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, en el recinto de Donceles y Allende, será un evento solemne, austero y republicano, donde es probable que asista Andrés Manuel López Obrador, para entonces ya presidente de México.
- “Quiero resaltar que es un evento muy importante para la ciudad, es la primera vez que va tomar protesta una Jefa de Gobierno del poder Ejecutivo, antes éramos órgano de gobierno y ahora somos poderes. Estamos en una etapa constitucional y dejamos una etapa estatutaria”, resaltó...

Refrendan diputados su compromiso para fortalecer la lucha contra la violencia de género. 06-Nov.-18

- El país y la ciudad que se atreva a materializar un entorno digno para las mujeres, garantizará generaciones productivas con mejores posibilidades de crecimiento sostenido y de justicia social: Dip. Paula Soto
- El INMUJERES de la Ciudad de México tiene una tarea enorme y mandatos muy fuertes, pero también es cierto que cada año los recursos han sido disminuidos, lamenta Teresa Incháustegui durante su comparecencia
- Es urgente reforzar la lucha en todos los espacios para lograr la igualdad entre mujeres y hombres que se ha visto opacada por falsas ideas y roles estructurales, cuyo único fundamento ha sido una hegemonía violenta, aseguró la diputada Paula Soto Maldonado, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, durante la comparecencia de la titular del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero.



- Ante esto, sostuvo, sociedad y gobierno no tenemos tiempo que perder, pues nuestra mayor encomienda es el bien común y aunque reconocerlo ha costado años de lucha, cierto es que esto nos beneficia a todas y todos.
- El país y la ciudad que se atreva a materializar un entorno digno para las mujeres, garantizará generaciones productivas con mejores posibilidades de crecimiento sostenido y de justicia social, aseguró.
- “El Congreso, el nuevo gobierno, sociedad y organizaciones de la sociedad civil tenemos mucho por delante, ojala que en los próximos años esta Ciudad se convierta en la Ciudad de derechos que todas y todos nos merecemos”.
- Convocó a los medios de comunicación para instruir a las nuevas generaciones sobre la importancia de la libertad igualitaria, el lenguaje incluyente, el combate al sexismo y a su influencia negativa en las relaciones, así como al respeto de la multiculturalidad.
- “Es necesario también facilitar la participación ciudadana desde todos los sectores, a través de acciones coordinadas encaminadas a mejorar resultados en corto, mediano y largo plazo”, aseguró la diputada.

## DURANGO

[www.congresodurango.gob.mx](http://www.congresodurango.gob.mx)

Plantean creación de Sala de Lactancia en el Congreso. 07-Nov.-18

- Es conveniente la creación de una “Sala de Lactancia” en apoyo a las madres que laboran en el Congreso del Estado y cuentan con hijos de una temprana edad, además se pondría el ejemplo para que así las instituciones públicas del Estado se sumen a esta acción, planteó la diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza.
- “La leche materna tiene propiedades inmunológicas y nutricionales que no se encuentran en ninguno de sus sucedáneos, por lo que es el alimento completo e ideal para los bebés, ya que protegen su salud y estimula su óptimo desarrollo físico y mental de los niños”, precisó en la Sala del Pleno.
- Además de ello, explicó que se protege la salud de las madres, disminuye su riesgo de sufrir enfermedades como hipertensión, diabetes, cáncer de mama, contribuye a que el útero o matriz se contraiga rápidamente, lo que reduce hemorragias tras el parto, les ayuda a perder el peso ganado durante el embarazo, ya que la grasa acumulada se utiliza como energía para producir la leche y se ahorra mucho tiempo, puesto que el alimento siempre está disponible.
- “Se impulsa una política que promuevan que las mujeres puedan amamantar o contar con lactarios, un espacio higiénico y agradable para extraerse la leche en el lugar de trabajo”, expresó Domínguez Espinoza.
- Sin embargo, la representante de PT, comentó que para contar con Sala de Lactancia se necesita un establecimiento adecuado con diferentes materiales, como es aire acondicionado, un refrigerador, mesas, sillas, en su caso sillones, lavabos y especialmente bombas extractoras de leche, esto para el mejor desarrollo de la actividad.
- “Con esta implementación de apoyo a la lactancia en los lugares de trabajo damos un paso en adelante, en favor de las madres trabajadoras con hijos de una temprana edad y pondríamos el ejemplo para que así las instituciones públicas del Estado se sumen a dicha acción”, detalló la legisladora.
- Además, se empodera a la mujer duranguense, ya que amamantaría a sus hijos de manera exclusiva, como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Propone Aly Gamboa Sesiones interpretadas en lenguaje de señas. 07-Nov.-18

- La diputada Alicia Gamboa Martínez presentó la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, con el propósito de establecer que todas las sesiones, con excepción de las privadas, sean asistidas por personal especializado en el lenguaje de señas mexicano dentro de un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, comentó que con ello se busca transmitir a las personas con discapacidades auditivas la información que se genera en tiempo real en cada una de las sesiones.
- “Este Poder Legislativo tiene la obligación de establecer condiciones para promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas que habiten en nuestro Estado, así como también de todas aquellas personas que tengan alguna discapacidad”, puntualizó.
- Durante la ampliación de motivos, destacó que el acceso a la información es un derecho humano consagrado por en la Constitución Política, el cual consiste no solamente en solicitar, investigar, difundir y buscar información, sino también en recibir la información, por lo que se debe proteger y asegurar que las personas tengan acceso a ello.
- “Las personas con alguna discapacidad tienen el derecho de que se establezcan los mecanismos de accesibilidad a la información, por lo que se deben realizar los ajustes razonables a fin de garantizarles el pleno goce o ejercicio de este derecho humano”, señaló Gamboa Martínez.
- Al respecto, informó que el Congreso de la Unión, se ha implementado en cada una de sus sesiones la inclusión de personal especializado en el lenguaje de señas, a fin de que las personas con discapacidades auditivas tengan acceso a la información que se genera en tiempo real.
- Además, la iniciativa prevé que todas que sean transmitidas en vivo por cualquier medio de comunicación digital o electrónico, grabadas en video en cualquier soporte y deberán incluir un recuadro de cuando menos 1/16 de la pantalla, en la parte baja a la derecha, en la que se incluya la imagen del personal especializado en el lenguaje de señas mexicano.

Impulsa Iván Gurrola presupuesto austero en elecciones. 07-Nov.-18

- Se necesitan campañas más creativas y eliminar gastos excesivos
- El proceso electoral para elegir alcaldes significa la oportunidad de aplicar un presupuesto austero, en el que se invierta estrictamente lo necesario para que se garantice el ejercicio democrático claro, transparente y confiable, sin caer en gastos excesivos, consideró el diputado Iván Gurrola Vega.
- “La elección en Durango para el año 2019 significa la oportunidad de que los topes de campaña se respeten, que no se dilapide el dinero del pueblo que tanto hace falta, que tengamos campañas creativas, con propuestas que convengan”, comentó previó a la Sesión Ordinaria.
- En entrevista, el legislador de Morena aclaró que el recurso que se ahorre se puede redistribuir para atender asuntos urgentes de la población como lo es el abasto de medicamentos y que persiste en la mayoría del centro de salud.
- “El próximo año los duranguenses tendremos la oportunidad de fortalecer el proyecto a la cuarta transformación, tendremos la oportunidad impulsa un cambio verdadero desde el fondo, desde la base de la organización política de México que son los municipios”, señaló Gurrola Vega.



- Por ello, se pronunció por transitar hacia una profunda transformación, donde las autoridades locales electorales estén del tamaño del reto que representa dar cuenta puntual de la voluntad popular con un ejercicio presupuestal limitado, acorde a la realidad de que vive en Estado.
- “Dentro de las próximas elecciones, estará también en lucha la búsqueda por lograr desde los gobiernos municipales un combate frontal a la corrupción, lo ha dicho nuestro presidente electo Andrés Manuel López Obrador, tenemos que unir esfuerzos por erradicar las prácticas corruptas, para tener gobiernos del lado de la sociedad”, subrayó.
- Al respecto, insistió que la elección para el año 2019 significa la oportunidad de tener un gobierno cercano a los problemas de la sociedad, bajo un ejercicio democrático y donde se luche por acabar con la abstención, y que los candidatos de todos los partidos convengan a la ciudadanía con propuestas claras, sin demagogia.
- “Estaremos miles y miles observando el proceso electoral para garantizar que el voto de todos cuente, que se exprese la voluntad democrática y se afiance la cuarta transformación”, concluyó el representante popular.

## **ESTADO DE MEXICO**

[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

Afianza relaciones la legislatura estatal con la provincia China de Guangdong. 06-Nov.-18

- Diputados mexiquenses recibieron en la sede legislativa a una comitiva de la ciudad de Foshán.
- Intercambiaron experiencias en materia turística y económica.
- Diputados de la 60 Legislatura del Estado de México intercambiaron experiencias en materia turística, comercial, económica y laboral con una delegación de funcionarios de la ciudad de Foshán, de la provincia de Guangdong, ubicada al sur de la República Popular de China.
- El legislador Reneé Alfonso Rodríguez Yánez (PAN), presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, encabezó la recepción de Liu Shan y Zhuang Rongyao, vicepresidenta y director del Comité de Asuntos Exteriores del Comité Permanente del Congreso Popular Municipal de Foshán, respectivamente, y de Lai Huanju y Chen Yufang, subdirector y miembro de la oficina de asuntos exteriores de esa ciudad china, respectivamente.
- Durante la reunión en la sede legislativa, en la que estuvieron diputados integrantes de las comisiones de Asuntos Internacionales, de Desarrollo Turístico y Artesanal y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Reneé Rodríguez destacó la importancia de compartir con los integrantes de la delegación temas de interés turístico, artesanal y cultural mexiquense y del país, a quienes también les dio a conocer la estructura de la Legislatura estatal y las principales funciones de los legisladores.
- La diputada María del Rosario Elizalde Vázquez (morena), presidenta de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal, señaló que la visita de esta delegación redundará en beneficios mutuos en los aspectos económico, turístico y comercial.
- Subrayó la importancia de la Nueva Ruta de la Seda, estrategia para fortalecer la economía china en los continentes africano, asiático, europeo y americano, además de que enaltecó el potencial turístico del Estado de México con cuatro lugares declarados como patrimonio de la humanidad: la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, Teotihuacán, el Acueducto Sistema Hidráulico del Padre



Tembleque y el Camino Real de Tierra Adentro, también conocido como Ruta de la Plata.

- El secretario de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, diputado Emiliano Aguirre Cruz (morena), reconoció el desarrollo de China en el combate a la pobreza y recalcó que su modelo económico de los últimos 50 años debe ser ejemplo para los países en vías de desarrollo, como México....

Necesaria, participación de los jóvenes para dar rumbo al país: Armando Bautista. 06-Nov.-18

- Al inaugurar el Vigésimo Simulador Parlamentario Jóvenes Legisladores, el diputado Armando Bautista Gómez, coordinador del Grupo Parlamentario del PT en la 60 Legislatura local, señaló que el Poder Legislativo michiquense requiere de la participación de los jóvenes para dar rumbo al país y transformar a la sociedad.
- Ante las diputadas Julieta Villalpando Riquelme, Imelda López Montiel y Marta María del Carmen Delgado Hernández, así como de los diputados Bernardo Segura Rivera, Luis Antonio Guadarrama Sánchez y Javier González Zepeda, todos del PT, Armando Bautista manifestó su deseo de que este ejercicio legislativo sea la semilla para que los jóvenes michiquenses se involucren en las actividades y decisiones políticas que fijen el rumbo del país.
- En el Instituto de Estudios Legislativos (Inesle), el diputado mencionó que por primera vez en su historia, la Legislatura michiquense está conformada en igualdad por hombres y mujeres, pero lo más importante es que sus integrantes son personas de la sociedad civil, es decir, ciudadanas y ciudadanos con diferentes perfiles y profesiones interesados en impulsar el desarrollo de los michiquenses y que requieren la participación de todos para consolidar la cuarta transformación.
- “Lo que sucedió el primero de julio fue un llamado de atención de la sociedad hacia la clase política exigiendo un cambio, y éste no podrá ser sin la sociedad civil”, indicó.
- Antes de tomar protesta como legisladores a las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), la Universidad Tres Culturas y la Universidad Grupo Isima, el diputado Bernardo Segura, quien fungió como presidente de la Directiva del simulador, indicó que este ejercicio busca fomentar entre los jóvenes la cultura política y democrática, así como el respeto a las instituciones públicas, sobre todo del Poder Legislativo...

Propone Max Correa crear un sistema de alertas para prevenir y minimizar daños por desastres. 06-Nov.-18

- El diputado Max Agustín Correa Hernández (morena), presidente de la Comisión de Protección Civil de la 60 Legislatura, presentó al Pleno una iniciativa para crear el Sistema Múltiple de Alertas Tempranas y Emergencias del Estado de México (SMATEEM), que coadyuve a prevenir y minimizar riesgos.
- Su iniciativa, explicó, busca que se instale la infraestructura necesaria para que la entidad pueda actuar con anticipación ante desastres naturales y garantizar el derecho a la protección civil y a la seguridad de los michiquenses ante la presencia de agentes perturbadores, tutelando como bien jurídico la vida, la integridad física, el patrimonio, el medio ambiente, el bienestar y el desarrollo integral.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario que preside la diputada Azucena Cisneros Coss (morena), Max Correa explicó que la iniciativa retoma la propuesta presentada el 29 de septiembre de 2016 por el diputado de morena Abel Valle Castillo, agregando el término “múltiple” al sistema para destacar que no se trata de una sola alerta, sino



- de una pluralidad de alertas derivadas de los posibles fenómenos o agentes perturbadores a que se encuentra expuesta la población en territorio michiquense.
- Esta propuesta toma en cuenta, además, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, de la Organización Meteorológica Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, referentes a la importancia de los sistemas de alerta temprana como herramientas cruciales para la protección de los ciudadanos.
  - Aseguró que el gobierno estatal debe reorientar los esfuerzos en materia de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos, a fin de “transitar de un obsoleto sistema reactivo, a un sistema verdaderamente preventivo, para que los costos económicos, sociales y humanos de un desastre sean mínimos”...

Requiere la legislatura información sobre número y estatus jurídico de personas detenidas por posesión de marihuana. 06-Nov.-18

- Por unanimidad, la 60 Legislatura michiquense aprobó exhortar a la Fiscalía General de Justicia y a la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad a que informen sobre el número y estatus de las personas procesadas y sentenciadas por posesión simple de marihuana en el Estado de México.
- Propuesto por los diputados del PRD, Araceli Casasola Salazar y Omar Ortega Álvarez, coordinador de este grupo parlamentario, el exhorto fue ampliado a petición del legislador Max Agustín Correa Hernández, de morena, para que también informen sobre la situación de todos aquellos detenidos, en proceso y sentenciados participantes en la cadena productiva de esta planta.
- Conforme al documento, al que dio lectura la legisladora Araceli Casasola, bajo el actual modelo prohibicionista del uso de la marihuana se han cometido abusos que han atropellado derechos fundamentales. La estigmatización del consumo ha llevado a esquemas de endurecimiento de penas que mantienen en la cárcel a personas por la mera posesión de la planta, medida que ha resultado no sólo ineficaz para detener el consumo, sino contraria a derecho; la prohibición, enfatizó la diputada, ha estado aparejada a la ola de violencia derivada del tráfico ilegal y el crecimiento sostenido de los cárteles criminales.
- Agregó que el pasado 22 de agosto, la Suprema Corte de Justicia rechazó declarar inconstitucional el delito de posesión simple de marihuana sin fines de distribución, en una apretada votación, tres en contra y dos a favor del proyecto presentado por la ministra Norma Lucía Piña, quien proponía eliminar ese delito por considerar que la pena de cárcel para poseedores de marihuana —que la ley reconoce que no tenían intención de venderla, sino sólo consumirla— es “cruel e inhumana”.
- Sin embargo, en la revisión de dos nuevos casos similares, el 31 de octubre la Corte rectificó y con ello sentó jurisprudencia, inaugurando la etapa en la cual ahora el Congreso de la Unión deberá modificar la Ley General de Salud y establecer las características del modelo de regulación mexicano en el contexto de una liberalización del consumo en toda Norteamérica...

Propone PRI colocar en los accesos al palacio legislativo la leyenda “casa del pueblo”. 06-Nov.-18

- El diputado Juan Maccise Naime propuso, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, inscribir en las dos entradas del edificio del Poder Legislativo estatal la leyenda “La Casa del Pueblo”, iniciativa a la que se sumaron los grupos parlamentarios de morena, PT, PAN, PES, PVEM y del PRD.



- Los diputados Mónica Angélica Álvarez Nemer y Adrián Manuel Galicia Salceda, ambos de morena; Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del PT; Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del PAN; el coordinador de la bancada del PES, Carlos Loman Delgado; José Alberto Couttolenc Buentello, coordinador parlamentario del PVEM, y Araceli Casasola Salazar, del PRD, solicitaron su adhesión, todos a nombre de sus grupos parlamentarios.
- Juan Maccise señaló que la iniciativa tiene como objetivo reiterar el carácter de apertura y cercanía del Poder Legislativo con los ciudadanos. La inscripción, añadió, reafirmará el carácter esencial que toda democracia debe tener: “dimanar del pueblo y deberse a él”.
- Comentó que la 60 Legislatura michoquense debe estar a la altura de sus representados y no permanecer indiferente a los requerimientos de la sociedad. Por lo cual, dijo, deberá ser el punto de encuentro que permita a todo ciudadano coincidir con sus representantes: “Un espacio donde se dignifique el contacto humano”, tanto por el ejercicio de las responsabilidades de uno y los derechos del otro, explicó.
- La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis, consigna que la exposición de la leyenda tiene también una importante misión pedagógica: que las venideras generaciones que acudan a la capital del estado tengan la certeza de que la sede del Poder Legislativo es también su casa..

Propone Juan Soto elevar a rango constitucional el derecho a la ciudad. 06-Nov.-18

- Como un medio para impulsar la movilidad sustentable, los servicios públicos eficaces, el empleo, la recuperación del espacio público y la coordinación interinstitucional para una mayor seguridad pública eficaz en el Estado de México, el diputado Juan Carlos Soto Ibarra presentó una iniciativa de adición al artículo 5 de la Constitución Política estatal para elevar a ese rango el derecho humano a la ciudad.
- Enviada a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Derechos Humanos de la 60 Legislatura, la iniciativa del legislador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social estima que reconocer constitucionalmente el derecho a la ciudad será “una manera eficaz de darle certeza y seguridad jurídica a los habitantes del Estado de México sobre su dignidad humana”.
- Además, prosigue, “con esta inclusión se fortalecen a todos y cada uno de los derechos humanos ya reconocidos tanto por la Constitución federal, los tratados internacionales y nuestra Constitución local; porque el derecho a la ciudad es un derecho humano llave, que da acceso a un cúmulo amplio de derechos fundamentales y a sus respectivas garantías constitucionales”.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario que preside la legisladora Azucena Cisneros Coss, el legislador abundó en que la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad sentó los principios básicos del derecho a la ciudad para que los habitantes de cada urbe del mundo puedan contar con este.
- En el país, la Ciudad de México es la primera entidad en reconocer este derecho en su Carta Magna, situación que ahora debe seguir el Estado de México, “pues nosotros nos hemos distinguido por ponernos a la vanguardia jurídica tanto nacional como internacionalmente”, aseveró.

Legisladores lamentan fallas en la justicia por asesinatos de periodistas. 06-Nov.-18

- Con un aplauso generalizado y por iniciativa del diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez (PAN), diputados de la 60 Legislatura reconocieron a los periodistas que, pese a las adversidades, continúan con su labor de informar a la sociedad.



- A propósito de Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, que se conmemora el 2 de noviembre, el legislador panista lamentó que, de acuerdo con el Comité para la Protección de los Periodistas, 580 perdieran la vida en cumplimiento de sus funciones en el mundo de enero de 1992 a agosto de 2006; que, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas, de 2006 a 2017 se sumaran mil diez periodistas asesinados, y que en México, en lo que va del sexenio, se hayan acumulado 50 casos.
- “Estos datos se traducen en la indiferencia que existe en los estados y la falta de acciones para erradicar este fenómeno. Es inaudito que en pleno siglo XXI, una de las profesiones que más ha aportado al desarrollo de la humanidad no tenga asegurado el vital derecho humano al acceso de la justicia, y México no es la excepción”, señaló Rodríguez Yáñez.
- El 21 de agosto de 2018, recordó el diputado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subrayó que la impunidad imperante en materia de procuración de justicia en los casos de agresiones a periodistas es reflejo de la falta de compromiso de las fiscalías federal y estatales, así como de las autoridades, especialmente municipales, que además muestran retraso y desdén sobre las respuestas que deben dar a las recomendaciones generales.
- El diputado reiteró su apoyo a los periodistas y manifestó que desde el Congreso local se promoverá una “verdadera impartición de justicia, pronta y expedita, pero, sobre todo, una auténtica justicia humana en favor del gremio periodístico”.

Ayuntamientos michiquenses deben contribuir a difundir alerta amber: legisladores. 06-Nov.-18

- Con la finalidad de agilizar la búsqueda y localización de las y los menores extraviados en la entidad, la 60 Legislatura estatal emitió un exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y al Comité para la Implementación del Programa Alerta AMBER Estado de México a que involucren a los 125 ayuntamientos en la difusión de las alertas.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario que preside la diputada Azucena Cisneros Coss, la legisladora Liliana Gollas Trejo (morena) presentó el punto de acuerdo, dispensado del trámite de dictamen, por el cual “se exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y presidente del Comité para la Implementación del Programa Alerta AMBER Estado de México [Alejandro Jaime Gómez Sánchez] a efecto de que se haga del conocimiento de las presidencias municipales la activación de dicha alerta”.
- También exhorta “a los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos se coordinen con sus áreas de comunicación social para que coadyuven en la difusión dentro de sus municipios de las alertas que reciban, utilizando todos los medios a su alcance, con la finalidad de agilizar la búsqueda y lograr la localización de las y los menores extraviados dentro de nuestra entidad”.
- Al señalar que la Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. indica que el Estado de México está a la cabeza de las entidades federativas con mayor número de niños y adolescentes desaparecidos, y que Ecatepec, Chimalhuacán y Tecámac son los de mayor incidencia, la legisladora puntualizó que es clave que desde el ámbito municipal se refuerce la cooperación para disponer de los canales, dispositivos y estrategias de comunicación para coadyuvar en la búsqueda y localización de menores desaparecidos...

Analizará la legislatura más rutas hacia la equidad y la erradicación de la violencia contra las mujeres. 06-Nov.-18

- Prácticas de violencia política, tan comunes que no se cuestionan: Ingrid Schemelensky.
- La violencia de género ha escalado a niveles inaceptables: María Luisa Mendoza.
- Los cuidados del recién nacido no sólo recaen en la mujer, también es obligación del padre: Omar Ortega.
- Para fortalecer la legislación que permita prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política de género en los partidos políticos, la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diferentes artículos del Código Electoral del Estado de México.
- Al señalar que la violencia política continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, la legisladora explicó que con las reformas y adiciones a los artículos 7, 9, 37, 168, 185, 256, 390, 460, 461, 462, 463 y 465 del Código Electoral del Estado de México se busca que los partidos políticos tengan la obligación de promover la igualdad de oportunidades entre sus militantes.
- “Es una reforma necesaria para otorgar mayores garantías de equidad y respeto de los derechos políticos de las y los actores en los comicios electorales, ya que nos proporcionará las herramientas necesarias para tener normas que permitan desarrollar mecanismos, para prevenir, atender, sancionar y en su caso erradicar la violencia política de género”, expresó la diputada panista...

## **GUANAJUATO**

<http://www.congresogto.gob.mx>

Analizan iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos. 07-Nov.-18

- Guanajuato, Gto.- Con la finalidad de revisar la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato, la cual fue formulada por el Grupo Parlamentario del PRI en la LXIII Legislatura, se llevó a cabo una mesa de trabajo convocada por la Comisión de Desarrollo Económico y Social.
- Al dar inicio la reunión, Liliana Ávalos Sandoval y Marcos Hernández Ferreyra, directores de los bancos de alimentos de Guanajuato y León, respectivamente, hablaron sobre el trabajo que realizan y señalaron inconsistencias en las cifras que se manejan en la exposición de motivos de la propuesta legal en mención, respecto al desperdicio de alimentos, por lo que consideraron necesario que realizar un trabajo en conjunto para elaborar una iniciativa que contemple datos actualizados y con argumentos sólidos.
- Por su parte, Alfredo Granados Torres de la Secretaría de Salud en la entidad, refirió que es importante contemplar una estrategia integral para la donación altruista de alimentos y la educación alimenticia para las personas que serían beneficiadas.
- Al hacer uso de la voz, el diputado Hugo Varela Flores expuso que la propuesta legal presentada pretende mejorar el aprovechamiento de los alimentos y satisfacer las necesidades alimentarias de la población menos favorecida. En este sentido, se dijo abierto a las opiniones para mejorar la iniciativa y solucionar las posibles inconsistencias.



- El legislador Víctor Manuel Zanella Huerta consideró inviable la iniciativa en cuestión, ya que no cuenta con los elementos necesarios para medir el impacto presupuestal. Asimismo, realizó varios comentarios sobre el gasto adicional que representaría tanto para el estado como para los municipios.
- En su intervención, el diputado Juan Antonio Acosta Cano reconoció el trabajo que realizan los bancos de alimentos en la entidad y reiteró el compromiso de la actual legislatura por escuchar las diversas opiniones en torno a las iniciativas que se analizan.
- Finalmente, el congresista Miguel Ángel Salim Alle agradeció la participación de los asistentes y resaltó la importancia del trabajo que realizan tanto los bancos de alimentos como las asociaciones civiles en la entidad y en el país. De igual forma, compartió los comentarios realizados por sus antecesores y dijo que se tomarán en cuenta al momento de emitir un dictamen sobre la propuesta legal...

Analizan iniciativa para incentivar el uso de vehículos eléctricos e híbridos. 07-Nov.-18

- Guanajuato, Gto. – Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente analizaron, en mesa de trabajo, la iniciativa de reforma de diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos.
- El diputado Israel Cabrera Barrón manifestó que el objetivo era reducir el efecto invernadero mediante la disminución de la emisión de gases contaminantes, provenientes de los vehículos tanto del sector privado como del sector público que se mueven con un motor de combustible interno, mediante el fomento, el uso y adquisición de vehículos híbridos y eléctricos.
- Al hacer uso de la voz, la diputada Emma Tovar Tapia y el diputado Juan Antonio Acosta Cano, propusieron se apoye de manera decidida esta iniciativa y que se haga un análisis integral, así como acelerar los centros de carga, ya que, en la actualidad existen solo tres: uno en San Luis de la Paz, otro en el Puerto Interior y uno más en la ciudad de León.
- Por su parte, el legislador Paulo Bañuelos Rosales exhortó a las universidades y a todas las dependencias de gobierno involucradas en el tema a trabajar de manera fuerte y decidida, ya que existen muchos temas que contaminan el medio ambiente y que en esta Legislatura haya un trabajo extraordinario en ese rubro.
- En su oportunidad, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo planteó que los centros de carga se realicen con una buena planeación, sin prisas, y se generen pautas municipales y estatales.
- Finalmente, el congresista Israel Cabrera Barrón propuso se llevara a cabo una reunión de asesores para que revisen el articulado y, posteriormente, modificar la mecánica de análisis de la propuesta para hacer otra mesa de trabajo y poder agilizar una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente estatal.
- Estuvieron presentes en los trabajos del día las diputadas Emma Tovar Tapia y María de Jesús Eunices Reveles Conejo; así como los diputados Israel Cabrera Barrón, Juan Antonio Acosta Cano y Paulo Bañuelos Rosales. Además, participaron representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, así como de la Unidad de Finanzas Públicas, del Instituto de Investigaciones Legislativas y asesores de las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado.

Piden diputados información sobre acciones para atender caravana de migrantes centroamericanos. 07-Nov.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Atención al Migrante acordó solicitar información a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional de Gobierno del Estado, sobre las



acciones para dar atención a la caravana migrante de centroamericanos en su paso por Guanajuato.

- Asimismo, se acordó sostener posteriormente una reunión con el titular de la dependencia estatal para revisar el plan de trabajo, programas, acciones y políticas públicas que desarrollará en materia de migración, hospitalidad, e interculturalidad.
- Además, se le solicitará el directorio de las asociaciones civiles con las que trabaja y se vincula en favor de los migrantes; así como información sobre los clubes, federaciones, organizaciones de guanajuatenses, oficinas de enlace de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional y de las oficinas municipales de hospitalidad, interculturalidad y migración en Estados Unidos de América.
- De igual forma, los integrantes de la Comisión acordaron solicitar al Instituto Nacional de Migración, a través de la Delegación Federal en Guanajuato, información respecto a las acciones emprendidas entorno al operativo invierno del Programa Paisano y al término de este, todo esto para garantizar la seguridad de los migrantes que regresan a Guanajuato.
- En otro punto del día, se aprobó el programa de trabajo de la Comisión y se acordó informar la instalación y conformación de la misma, al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional y a los 46 ayuntamientos del Estado, y a las delegaciones federales en la entidad del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, esto con el objeto de propiciar interacción en materia de migración.
- En el apartado de asuntos generales, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo informó que, durante este año, en Guanajuato, se recibieron 2 mil 237 millones de dólares en remesas, lo cual representa un incremento del 10.6 por ciento más que en el 2017. En este sentido, el legislador reconoció a los migrantes guanajuatenses, ya que con su trabajo abonan a la disminución de la pobreza en la entidad.
- Por su parte, las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, y el diputado Hugo Varela Flores dieron un mensaje de bienvenida a los migrantes guanajuatenses y confiaron en que las acciones que se emprendan desde los diferentes niveles de gobierno ayudarán a que lleguen seguros con sus familias.
- Participaron en la reunión las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Martha Isabel Delgado Zárate, y los diputados Hugo Varela Flores (presidente), Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Paulo Bañuelos Rosales.

Proponen plan de trabajo para el año 2019 de la Comisión de Juventud y Deporte. 07-Nov.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Juventud y Deporte presentó su propuesta del Plan de Trabajo para el ejercicio del año 2019.
- La propuesta se compone de una serie de acciones y actividades legislativas y de representación organizadas y calendarizadas que realizaría la Comisión. Cabe destacar que el plan también se compone de actividades formativas, de investigación y de participación ciudadana que permiten tener un panorama amplio de los temas de juventud y deporte y busca fortalecer la interacción de la Comisión con autoridades federales, estatales y municipales, así como con la sociedad civil.
- En materia de juventud se propone la revisión de la Ley de Juventud para analizar posibles reformas; una reunión con el director del Instituto de la Juventud Guanajuatense y con el director de EDUCAFIN; estrechar vínculos con instancias de juventud municipales, a fin de conocer sus necesidades y coadyuvar en su solución; y la realización del Parlamento Juvenil 2019.



- Asimismo, en tema de deporte, se plantea estrechar vínculos con las instancias de deporte municipales, a fin de conocer sus necesidades y coadyuvar en su solución; revisar los presupuestos de egresos del Estado correspondiente a desarrollo de jóvenes y deportistas; y una reunión con el director de la Comisión de Cultura Física y Deporte.
- Al respecto, el diputado Víctor Zanella Huerta, presidente de la Comisión, dijo que es importante presentar un plan base de las actividades que se quieren hacer y tomar con seriedad la responsabilidad que se tiene como Poder Legislativo para mejorar las condiciones de los jóvenes y deportistas, a fin de que tengan alternativas de vida y que se sientan integrados a la sociedad.
- En su intervención, la diputada Jéssica Cabal Ceballos mencionó la importancia de contribuir en el deporte y la juventud, así como establecer una agenda para saber de dónde partir. Consideró que la sociedad, principalmente los jóvenes, necesitan que se les tome en cuenta y una forma es fomentando el deporte y encaminarlos lejos de situaciones nocivas como las adicciones.
- Por su parte, la diputada Guadalupe Salas Bustamante, recordó que, en el municipio de Acámbaro, de donde es originaria, se ha instalado un salón de la fama, en donde se reconocen a deportistas y otros profesionistas reconocidos de la región y planteó la posibilidad de replicarlo en el resto del estado, a fin de motivar a los jóvenes con el ejemplo de personas destacadas.
- Finalmente, la diputada Angélica Yáñez González, se sumó al proyecto y resaltó la importancia de apoyar a los jóvenes, tanto a través del deporte como de otros aspectos, a fin de alejarlos de situaciones de adicciones....

Acuerdan metodología de estudio de iniciativa en materia de seguridad y prevención. 07-Nov.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Asuntos Municipales sesionó este día para dar trámite a diversos asuntos legales.
- En primer lugar, se radicó y se acordó la metodología de análisis de la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del PAN, a efecto de reformar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Para su estudio se acordó consultar a los 36 diputados y diputadas, a la Secretaría de Seguridad Pública, al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como a la Coordinación General Jurídica del Estado; así como a los observatorios Ciudadano de León y Observatorio Ciudadano de Guanajuato; a la Universidad de la Salle Bajío, la Universidad Iberoamericana, la Universidad de Guanajuato y la Universidad de León; a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de 15 días naturales. Además, durante ese plazo se habilitará un apartado en el portal del Congreso del Estado para la consulta ciudadana.
- Además, a petición de la diputada Jéssica Cabal Ceballos, se aprobó consultar a las asociaciones civiles que estén interesadas en participar y a las que hagan llegar sus observaciones, se les considere para formar parte de la mesa de trabajo.
- Asimismo, se establecieron 20 días naturales para la consulta de los 46 municipios del Estado. Al finalizar la consulta, se instalará una mesa de trabajo permanente para analizar las observaciones recabadas.
- De igual manera, se acordó la realización de las sesiones de la Comisión de los días miércoles a las 11 de la mañana en caso de que hubiera asuntos que atender.



- En otro punto del orden del día, se presentó la tarjeta informativa sobre el estado que guarda la solicitud de aprobación de convenio de colaboración entre el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y el municipio de Jesús María, Jalisco, para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades de La Higuera, La Lagartija y El Carrizo de Rubio del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y Las Tinajas del municipio de Jesús María, Jalisco.
- En seguimiento a este punto, se acordó consultar mediante oficio al actual presidente municipal del municipio de Purísima del Rincón, a fin de conocer si es su intención continuar con la solicitud de convenio de colaboración.
- Asistieron a la reunión de la Comisión Guadalupe Guerrero Moreno (presidenta), Angélica Yáñez González y Jéssica Cabal Ceballos, así como el diputado Armando Rangel Hernández.

Aprueban dictamen sobre candidaturas de personas migrantes. 07-Nov.-18

- Guanajuato, Gto. – Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional para establecer la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes.
- En el dictamen se propone el archivo definitivo de la iniciativa.
- Asimismo, se radicaron dos iniciativas. La primera, busca reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato con el objeto de facultar al Congreso del Estado para que con mayoría simple pueda llamar a comparecer al titular del Poder Ejecutivo estatal; la segunda, pretende se modifique la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato -LOPL- para crear el Observatorio Ciudadano Legislativo.
- Además, se acordó la metodología para el estudio de ambas. Para la primera se estableció un plazo de 15 días hábiles para remitir comentarios y observaciones, enviando a consulta la propuesta a las diputadas y a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado; se habilitará una liga en la página de internet del Congreso del Estado para que las iniciativas puedan ser consultadas por la población, y se realizará una mesa de trabajo.
- En lo que respecta a la iniciativa para modificar la LOPL, el diputado José Huerta Aboytes solicitó se ampliará el plazo de la consulta a 20 días hábiles y se incluyera a las universidades y colegios y barras de profesionistas. Su propuesta fue aprobada.
- En la sesión estuvieron presentes las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero; así como los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes y Rolando Fortino Alcántar Rojas.

## **GUERRERO**

[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

Solicita Congreso al ejecutivo estatal informe sobre cumplimiento de Declaratoria de Alerta de Género. 06-Nov.-18

- Chilpancingo, Gro., 06 de noviembre de 2018.- Diputados locales solicitaron al secretario general de Gobierno, Florencio Salazar Adame, informe sobre el cumplimiento de las medidas y acciones establecidas en el Programa de Atención a la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres, para que a partir de su evaluación y resultados se establezcan medidas de coadyuvancia y acompañamiento que permitan cumplir con las recomendaciones de la Declaratoria.



- Lo anterior a propuesta de la diputada Alicia Zamora Villalva, quien señaló que la Declaratoria es una prioridad para Guerrero y que se requiere de la conjunción de esfuerzos entre los tres poderes para fortalecer las acciones en favor de las mujeres.
- La legisladora manifestó que el año pasado se emitió la procedencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los municipios de Acapulco, Ayutla, Chilpancingo, Coyuca de Catalán, Iguala, José Azueta, Ometepec y Tlapa, prevista en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Dijo que conforme a lo establecido en la Declaratoria, el Gobierno está obligado a adoptar acciones necesarias para ejecutar medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación, así como publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género con información accesible para la población.
- Zamora Villalva explicó que el año pasado la Secretaría General de Gobierno, en la Tercera Sesión de la Comisión de la Alerta de Género del Sistema Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, presentó el plan de trabajo que establece las estrategias estatales y municipales para contribuir a la seguridad de las mujeres y niñas en Guerrero.
- Sin embargo, refirió que diversas organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres han manifestado el incumplimiento de las medidas previstas por el incremento de la violencia contra las mujeres en la entidad, ya que en el primer cuatrimestre de este año se registraron 117 asesinatos, con la presunción de 18 casos de feminicidios y 89 de homicidios dolosos. De estos 18, 4 ocurrieron en Acapulco, 4 en Chilpancingo, 2 en Taxco y uno en Alpoyeca, Ayutla, Chilapa, Ometepec, Petatlán, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca y Tlalchapa.
- Por ello, considera necesario conocer de manera clara y precisa el cumplimiento de las medidas y acciones establecidas en el programa y la implementación y seguimiento de los indicadores a cargo de las áreas responsables del cumplimiento de los compromisos establecidos, para que a partir de su evaluación y resultados se establezcan medidas de coadyuvancia y acompañamiento para el total cumplimiento de las recomendaciones y propuestas previstas.
- Iniciativas
- El diputado Marco Antonio Cabada Arias propuso reformar la Constitución Política local para establecer la revocación de mandato en forma anticipada por pérdida de confianza, incumplimiento de trabajo o compromisos de campaña, actos de corrupción y violación de leyes, de aquellos funcionarios públicos cuyo mandato derive del voto popular.

Designa Congreso a Netzahualcóyotl Bustamante Santín como Secretario de Servicios Administrativos y Financieros. 06-Nov.-18

- Chilpancingo, Gro., 06 de noviembre de 2018.- Diputados locales designaron a Netzahualcóyotl Bustamante Santín como secretario de Servicios Financieros y Administrativos de la LXII Legislatura.
- En la sesión de este martes, por unanimidad los legisladores aprobaron dicho nombramiento mediante Acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política, mismo que fue fundamentado por el diputado Manuel Quiñónez Cortés, quien señaló que Netzahualcóyotl Bustamante cumple con todas y cada uno de los requisitos que marca la Ley para ocupar dicha Secretaría.
- Bustamante Santín es guerrerense de nacimiento, cuenta con una Licenciatura en Economía por el Instituto Politécnico Nacional y una Maestría en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública. Asimismo, se ha desempeñado



como profesor en la Universidad Autónoma de México y en la Universidad Autónoma de Guerrero.

- También ha desempeñado los cargos de director de Estudios y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno; jefe de Unidad Departamental de Análisis de Proyectos del Instituto de Capacitación para el Trabajo, ambos en la Ciudad de México; secretario de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Guerrero; director de Carrera de Contaduría en la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero en Chilapa, y secretario técnico de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Guerrero, entre otros.
- Acuerdos
- Mediante Punto de Acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política, los legisladores aprobaron el emblema que distinguirá la documentación oficial de la LXII Legislatura...

## **JALISCO**

[www.congresoal.gob.mx](http://www.congresoal.gob.mx)

Mesa directiva recibe el sexto informe de gobierno. 06-Nov.-18

- El legislador Salvador Caro Cabrera, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, recibió de manos del Secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, en representación del Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, el Sexto Informe de Gobierno correspondiente al periodo 2018.
- El diputado Caro Cabrera, dijo que ahora será turno del Legislativo definir los términos en conjunto con las demás fracciones parlamentarias para que se desarrolle la Glosa del mismo informe. También manifestó, que invita a las fracciones a hacer un trabajo responsable, serio, que esté a la altura de los jaliscienses.
- En su turno, López Lara explicó que en dicho informe se presenta un balance de los compromisos establecidos en el Plan Estatal del Desarrollo de Jalisco; y que el estado recuperó su lugar a nivel nacional como una entidad en generación de empleo, en exportaciones y en inversión extranjera...", entre otros.

Mesa directiva instala los trabajos de la comisión especial para el estudio y dictaminación de la ley orgánica del poder legislativo. 06-Nov.-18

- Esta tarde, el diputado presidente de la Mesa Directiva, Salvador Caro Cabrera tomó protesta a los legisladores integrantes de la Comisión Especial para el Estudio y Dictaminación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presidida por el diputado Jonadab Martínez García; y como vocales José Hernán Cortés Berumen, Rosa Angélica Fregoso Franco, Sofía Berenice García Mosqueda, Oscar Arturo Herrera Estrada, Arturo Lemus Herrera y Edgar Enrique Velázquez González.
- Este miércoles siete de noviembre , continuarán los trabajos para el análisis y dictaminación de dicha ley.

## **NAYARIT**

<http://www.congresonayarit.mx>

Festeja Xalisco su reconocimiento como ciudad por Congreso del Estado. 06-Nov.-18

- En Sesión Pública Solemne se conmemora el mil 400 aniversario de su fundación



- Tepic, 06 de noviembre de 2018.- Xalisco celebró su categoría de ciudad reconocida por el Poder Legislativo en días pasados. Lo hizo en Sesión Solemne de la Trigésima Segunda Legislatura llevada a cabo en el teatro al aire libre Miguel Hidalgo de la plaza principal de la cabecera municipal para conmemorar el mil 400 aniversario de su fundación.
- El presidente del Congreso del Estado, diputado Leopoldo Domínguez González, dijo que el reconocimiento formal como ciudad “era una deuda imperdonable con Xalisco: Nayarit, el cinco veces milenario, el centenario, el festivo, acude hoy a Xalisco en el mil 400 aniversario de su fundación; pocos pueblos prehispánicos tienen un registro claro de su fundación. Xalisco lo tiene”, argumentó.
- “Hoy nos engalana con su presencia en este evento la actriz Mónica Miguel; nos llena de orgullo poder compartir con ustedes este nuevo estatus como ciudad, justo es reconocer el interés mostrado por el ayuntamiento de Xalisco para alcanzar esta denominación; todas las diputadas y diputados nos sumamos a esta celebración que sea para bien para todos sus habitantes”, apuntó al tiempo de felicitar a los presentes.
- La nueva categoría se otorga en la celebración de su fundación en razón de que posee características urbanas que pueden identificarla como una ciudad: atractivos naturales, edificios históricos, actividades comerciales y la facilidad de comunicación, con apego a la Ley de Categorías Políticas para las Poblaciones que Forman el Estado de Nayarit, en Relación con su División Político-Territorial.
- El diputado Heriberto Castañeda Ulloa reconoció el esfuerzo del pueblo de Xalisco por mantener viva la historia, las tradiciones y su cultura: “agradezco a todos mis compañeros por el apoyo incondicional por respaldar este tipo de eventos en los que se conmemoran hechos históricos que son fundamentales para el desarrollo del estado; a ustedes, pueblo de Xalisco, gracias por su constancia, trabajo y esfuerzo hemos logrado que esto sea posible, pero esto no es un límite, es un reto que nos invita a seguir esforzándonos para que nuestra ciudad y municipio siga creciendo y logrando progreso para todos”.
- La presidenta municipal de Xalisco, Nadia Alejandra Ramírez López, agradeció al Congreso por la distinción de dar esa categoría: “Xalisco está preparado para trabajar como ciudad, me siento doblemente agradecida con los integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, el pueblo de Xalisco y su Ayuntamiento trabajaremos mano a mano por mejorar la vida de sus habitantes”.

## **NUEVO LEON**

<http://www.hcnl.gob.mx>

El congreso presentó incidente de inejecución de sentencia. 06-Nov.-18

- El Congreso del Estado presentó un incidente de inejecución de la sentencia, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de que fije, en su justa dimensión, el alcance del fallo emitido y determine que autoridades están vinculadas a cumplir, y en qué medida, la ratificación del Magistrado Angel Mario García.
- Lo anterior, se debe a que el Juez de Distrito ha señalado que el material probatorio debió ser el que estaba contenido en el dictamen de la anterior legislatura, situación que no fue expresamente aclarada con anterioridad.
- En virtud de la confusión generada sobre la forma correcta se atender el fallo de la Corte, el Congreso del Estado presentó este incidente, para que se precisen los alcances de la resolución emitida.

Otorgan medalla "Fray Servando Teresa de Mier". 06-Nov.-18

- Por unanimidad, el Congreso del Estado aprobó otorgar la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" a Liliana Melo de Sada y a Carlos Maldonado Quiroga.
- "En la vida se cosecha lo que se siembra con mucho trabajo, amor, responsabilidad y perseverancia. Por ello, nuestra Legislatura se honra en otorgar el galardón en memoria del pionero de la Independencia de México y fundador del Estado de Nuevo León", mencionó la Diputada Guadalupe Rodríguez.
- "Al cumplirse el 253 Aniversario del Natalicio de Fray Servando, con la Medalla de Honor no sólo conmemoramos a nuestro Padre Mier, sino a quienes en vida mantienen su mística de trabajo y esfuerzo".
- "Por ello, mediante el voto unánime de quienes integramos la Septuagésima Quinta Legislatura, decidimos otorgar la Medalla de Honor a dos personalidades que honran verdaderamente la vida y obra de Fray Servando".
- "Es un gran honor que este año, por cumplir los requisitos previstos en la Ley y en la Convocatoria, se hayan hecho acreedores de la Medalla una mujer y un hombre:
- La ciudadana Liliana Margarita Melo González y el ciudadano Carlos Maldonado Quiroga".
- "Liliana Melo de Sada y Carlos Maldonado Quiroga son personas tenaces, que saben construir y lo hacen con gusto por nuestra comunidad nuevoleonesa. Empezaron a aportar a la comunidad desde muy jóvenes y desde entonces asumieron una misión en la vida y hoy a través del servicio a los demás y de su caminar han dejado huella indeleble en la sociedad" comentó la Legisladora Rodríguez.
- "Como Presidente del Congreso de Nuevo León y a nombre de los 42 Diputados y de las 8 Bancadas, MORENA, PT, NUEVA ALIANZA, Partido Verde, MC, PAN, PES y PRI, es un privilegio participar en la entrega de la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", instituida por esta Soberanía" aseveró el Diputado Marco González.
- "La Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", fue creada por este Congreso, como una forma de reconocer la máxima entrega por el bienestar de los demás".
- "En ese sentido, la vida y obra de Liliana Melo de Sada y de Don Carlos Maldonado Quiroga, los hacen más que merecedores de esta distinción".
- "Su dedicación y entrega desinteresada por la gente, hacen de ellos un verdadero modelo a seguir por las generaciones presentes y futuras", finalizó el Presidente del Congreso.

Llevar a cabo glosa del eje financiero. 06-Nov.-18

- Bajo el eje de Finanzas, Diputados locales llevaron a cabo este martes la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, donde se cuestionó el estatus que guarda el Estado en sus finanzas, el presupuesto, las inversiones, la Presa Libertad, el apoyo a jóvenes, estudiantes y grupos vulnerables, el plan de austeridad, entre otros temas.
- En este ejercicio estuvieron presentes el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Carlos Alberto Garza Ibarra y el Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Jesús Hernández Martínez.
- Los Diputados Mirna Grimaldo, Adrián de la Garza, Celia Alonso, Esperanza Alicia Rodríguez, Karina Barrón, Luis Donald Colosio, Horacio Tijerina, Tabita Ortíz, Ivonne Bustos, Ma. Dolores Leal, Alejandra García y Marlene Benvenuti abordaron a los funcionarios estatales con cuestionamientos sobre la cantidad de sanciones aplicadas por la Contraloría a servidores públicos que han incurrido en irregularidades, el gasto que se destinará para el próximo año en el rubro educativo, la reestructura de la deuda, la capacidad económica del Estado para hacer frente a las elecciones de Monterrey.

## **PUEBLA**

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)

Diputados del PRD de la LX Legislatura piden proteger la zona hidrográfica del Río Necaxa.  
06-Nov.-18

- Diputado del PRI presenta iniciativa para frenar saqueos de recursos en los ayuntamientos, que dejan sin salario a los trabajadores
- Diputado del PAN exhortó a los ayuntamientos para impulsar el programa “Yo Compro Poblano”
- Con la finalidad de proteger los recursos naturales en la cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, los diputados del grupo legislativo del PRD Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño presentaron un Punto de Acuerdo ante el pleno de la LX legislatura, mediante el cual, solicitan se envíe un exhorto al ejecutivo Federal para que gire las instrucciones correspondientes a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y se emita el decreto modificatorio y su programa de manejo para el aprovechamiento forestal sustentable.
- Los legisladores argumentaron que en la zona se enfrentan problemas de invasión de áreas protegidas y tala clandestina, que están causando problemas al medio ambiente, así como al hábitat de flora y fauna.
- Los legisladores expusieron que el gobierno federal, el 9 de septiembre del 2002 emitió un decreto para la protección y preservación de las áreas naturales, posteriormente el 2 de mayo del 2013 hubo un nuevo decreto sobre el mismo punto, de estos documentos tiene conocimiento la Semarnat y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sin embargo, a la fecha no se ha dado cumplimiento a los resolutivos.
- El punto de acuerdo fue turnado a la Comisión del Medio Ambiente Recursos Naturales y Cambio Climático para su estudio, análisis y dictaminación.
- DIPUTADOS DEL PRI SOLICITARON A LA SECRETARÍA DE SALUD VERIFIQUE QUE HAYA SERVICIOS DE CALIDAD EN CLÍNICAS Y HOSPITALES DE PUEBLA
- El diputado del PRI Nibardo Hernández Sánchez presentó un punto de acuerdo para que se solicite a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, realizar una supervisión que le permita conocer las condiciones en las que se brindan los servicios a la población, quien se queja de un servicio deficiente, ausencia de médicos, enfermeras y de equipos en clínicas, Centros de Servicios Ampliados y Hospitales del sector salud.
- El legislador expresó que las inversiones que se han realizado en infraestructura y equipamiento en las casas, centros de salud, Cessa y hospitales regionales, deben garantizar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos aplicables para ofrecer servicios de calidad para una mejor atención de los pacientes.
- Por lo anterior, la solicitud fue turnada a la Comisión de Salud de la LX Legislatura para su análisis, dictaminación y trámite correspondiente.
- DIPUTADO DEL PRI PRESENTA INICIATIVA PARA FRENAR SAQUEOS DE RECURSOS EN LOS AYUNTAMIENTOS, QUE DEJAN SIN SALARIO A LOS TRABAJADORES
- El grupo legislativo del PRI busca terminar con los saqueos de recursos que originan la de falta de pago de salarios, aguinaldo y prima vacacional a los trabajadores en los ayuntamientos de los 217 municipios. El diputado Javier Casique Zárate presentó

ante el pleno de la LX Legislatura la Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 65 de la Ley Orgánica municipal.

## **QUERETARO**

[www.legislaturaqueretaro.gob.mx](http://www.legislaturaqueretaro.gob.mx)

La Comisión de Planeación y Presupuesto continuó con el análisis de las Tablas de Valores de Suelo y Construcciones de los municipios. 07-Nov.-18

- Continuando con el análisis de las Tablas de Valores de Suelo y Construcciones de los Municipios para el Ejercicio 2019, los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Ma. Concepción Herrera Martínez y Roberto Carlos Cabrera Valencia, integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LIX Legislatura, recibieron a los representantes de Finanzas y Tesorerías de 14 municipios.
- El coordinador de la Dirección de Fiscalización de Obra Pública Municipal de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), Julio Maximino Castillo García, informó que los municipios que acataron la propuesta de la Dirección de Catastro, que remitió con anticipación a cada uno de los ayuntamientos fueron Amealco de Bonfil, a quien propusieron actualizaciones del 22% para suelos rústicos, en construcción un 4% y para suelo urbano 11.5%. Cadereyta de Montes, incrementó un 45.8% en suelo rústico, 8.2% en construcción y 14.8% en suelo urbano.
- Informó que el municipio de Ezequiel Montes, actualizó un 59.1% en suelo urbano, 4% en construcción y en suelo rústico 5.7%. Asimismo, Huimilpan tuvo un incremento en suelo rústico del 22%, en construcción un 4% y en suelo urbano el 6.5%.
- El representante de la ESFE dio a conocer que el municipio de Jalpan de Serra se apegó a la propuesta realizada por la Dirección de Catastro, actualizando para suelo rústico un 22%, en construcción 4% y un 12.2% en suelo urbano. De igual forma en Landa de Matamoros se dieron incrementos similares en los dos primeros rubros, diferenciando un 11.4% para suelo urbano. El municipio de Pedro Escobedo actualizó un 22.2% en suelo rústico. 4% en construcción y 9.5% en suelo urbano. Al igual, Peñamiller presentó su propuesta con las mismas características enviadas por Catastro, con un 21.3% en suelo rústico, 4% en construcción, y un 10.8% en suelo urbano. Tolimán actualizó en un 20.8% en suelo rústico, un 4 por ciento en construcción y 6.7% en suelo urbano.
- El representante de la ESFE dio a conocer que Arroyo Seco difirió en la propuesta enviada por la Dirección de Catastro, quedándose con la tabla ejercida en 2018, informó que, en los últimos seis años, solo tuvo actualizaciones en 2016 y 2017, lo que indica que hay rezago en la actualización de tablas de valores, lo cual no es sano. Por su parte, Cupertino Vega Becerra, secretario técnico de la Dirección de Catastro del Estado, comentó que el ejercicio presentado por esa dependencia consiste en que los valores se ajusten a la realidad y es complicado no incrementar por lo menos el porcentaje de la inflación anual. Alberto García Medrano, auxiliar de Ingresos del municipio, informó que el acuerdo para que la tabla de valores permaneciera igual, fue del cabildo, y en caso de considerar algún incremento solo será en el traslado de dominio...

Diputadas del PAN reciben a alumnos de diversas carreras de la UAQ, campus Cadereyta. 07-Nov.-18

- Bajo la firme convicción de generar un acercamiento que promueva la participación ciudadana en los asuntos legislativos, las diputadas Daniela Salgado, Tania Palacios



Kuri y Leticia Rubio, recibieron esta mañana en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Querétaro a alumnos de diversas carreras de la universidad Autónoma de Querétaro, Campus Cadereyta.

- Tras realizar un recorrido informativo por el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” de la LIX Legislatura, los jóvenes intercambiaron ideas e inquietudes con las diputadas de Acción Nacional, quienes reiteraron que las puertas de este poder están siempre abiertas para todos.

Importante generar certidumbre al valor de la propiedad inmobiliaria en nuestro estado: Connie Herrera. 07-Nov.-18

- La diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, integrante de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Legislatura local, señaló que con este ejercicio se conseguirá alentar a las personas a que, con los valores justos, inviertan en el estado, y tengan la seguridad de que su patrimonio está seguro.
- La presidenta de Querétaro Independiente se comprometió a generar certidumbre al valor de la propiedad inmobiliaria en el Estado, en beneficio de la sociedad queretana; asimismo, reconoció el compromiso asumido por los diputados integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Roberto Carlos Cabrera Valencia, en el sentido de abordar el tema que hoy ocupa la atención en tiempo y forma, como es analizar las tablas de valores para el ejercicio 2019.
- “Cuenten con mi respaldo, y de igual manera me sumaré a ese compromiso con la misma responsabilidad con la que ustedes lo hacen, mi reconocimiento al trabajo de los municipios y de Catastro en el rubro, así como a la Entidad Superior de la Fiscalización del Estado”, dijo.
- La legisladora señaló que, si bien este ejercicio se realiza anualmente, y por integraciones que preceden a esta comisión, “hoy los retos son distintos, nos encontramos ante situaciones diversas, y en ciertos aspectos, adversas. No obstante, estamos comprometidos a ponderar las propuestas que ponen sobre la mesa las autoridades de Catastro y los diversos ayuntamientos”.
- Agregó que no se trata de fijar o aumentar mecánicamente los valores respectivos; sino ponderar las propuestas técnicas y arribar a una decisión justa. Es decir, que el patrimonio de los queretanos cuente con un valor proporcional al sitio en el que se ubica, y a las características de la zona; que exista certeza financiera, y a la vez jurídica en el estado en este aspecto.

## **SAN LUIS POTOSI**

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Avanza Comisión de Puntos Constitucionales en desahogo de dictámenes. 07-Nov.-18

- La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales diputada Paola Alejandra Arreola Nieto informó que en sesión de trabajo, los legisladores que la integran desahogaron tres dictámenes que se turnaron a otras comisiones para su análisis, antes de que se lleven al pleno a votación.
- Dos de estas iniciativas que fueron votadas como improcedentes tienen que ver con el planteamiento de adicionar párrafo segundo al inciso a) de la fracción XI del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma al artículo 138 en su párrafo segundo de la Constitución Política del Estado.



- La iniciativa que fue aprobada plantea derogar el artículo 15 en su párrafo segundo de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por la diputada Martha Barajas García.
- La diputada Arreola Nieto dijo que la Comisión que preside ha tenido avances importantes en la revisión de los asuntos que se le han turnado, de tal manera que no se está acumulando el trabajo y los únicos temas pendientes de revisar, son los que dejó la Legislatura pasada los cuales están siendo clasificados para atenderlos a la brevedad posible.
- Añadió que las iniciativas fueron votadas como improcedentes, debido a cuestiones de técnica legislativa o porque ya están en otras legislaciones o leyes generales, tratados internacionales que México ha suscrito donde ya se pueden consultar.
- “Entre los asuntos que nos dejó la anterior Legislatura seguramente hay asuntos que se pueden y deben rescatar por la importancia social que tienen, sin embargo, eso no lo podemos determinar en estos momentos porque no recibimos a detalle cada expediente y hay que clasificarlos nuevamente, pero en eso estamos trabajando”, dijo.
- Otro de los acuerdos que tomaron los legisladores tiene que ver con darle celeridad a los asuntos que se comparten entre comisiones, por ejemplo, la de Puntos Constitucionales con Justicia o con Gobernación, de tal suerte que habrá diálogo con los diputados Rubén Guajardo Barrera y Martín Juárez Córdova que presiden esas comisiones respectivamente, para agendar las reuniones y que los asuntos salgan más rápido.
- Los diputados que integran la Comisión de Puntos Constitucionales son Paola Alejandra Arreola Nieto como presidenta, Sonia Mendoza Díaz vicepresidenta, Héctor Mauricio Ramírez Konishi secretario y como vocales Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Cándido Ochoa Rojas, María Isabel González Tovar y Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

#### Reformas a legislación para acciones contra violencia a las mujeres. 07-Nov.-18

- Los diputados integrantes de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, aprobaron reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, que permitirán disponer de recursos económicos suficientes para mejores resultados de la Alerta de Género y otras acciones implementadas por las autoridades, informó el presidente de la comisión, diputado Rubén Guajardo Barrera.
- En reunión de trabajo, los integrantes de la comisión aprobaron la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que fue presentada por el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, era necesario el dictamen porque de las modificaciones, depende que se puedan aplicar los recursos provenientes de la Federación por el tema de la Alerta de Género.
- “La iniciativa tiene modificaciones que se hicieron por parte del Ejecutivo y otras que se impulsaron desde la Legislatura y debido a que estaba rezagada no se podían ejercer recursos para impulsar acciones de prevención y combate a los feminicidios, pero ya nos pusimos de acuerdo y aprobamos su contenido en la Comisión de Justicia”.
- Dijo que el siguiente paso es que se apruebe en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género del Congreso del Estado, “esperamos que pronto sesionen para que a más tardar en 15 días se someta a consideración del pleno y se apruebe, lo que le permitirá al Estado tener acceso a los recursos federales en el 2019 y que se puedan verse los resultados”.



- El diputado Guajardo Barrera añadió que uno de los temas que más preocupan en la actualidad es la violencia contra las mujeres, lo que hace urgente tener políticas públicas que inhiban estos actos y para ello es necesario tener recursos económicos, lo que facilitará la ley con las reformas aprobadas.
- Integran la Comisión de Justicia los diputados Rubén Guajardo presidente, Paola Arreola Nieto vicepresidenta, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez secretaria, y como vocales Marite Hernández Correa, Sonia Mendoza Díaz, María del Rosario Sánchez Olivares y Edgardo Hernández Contreras.

Candidatos independientes deben cumplir obligaciones de transparencia. 07-Nov.-18

- En reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública se aprobó el dictamen de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para establecer con mayor claridad que los candidatos independientes son sujetos obligados a las disposiciones en la materia.
- La diputada María del Rosario Sánchez Olivares, presidenta de esta comisión, manifestó que de acuerdo a la legislación, actualmente se entiende por Sujetos Obligados: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Ejecutivo; Legislativo; y Judicial; órganos autónomos; partidos políticos; fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.
- En este sentido, se busca incorporar a los candidatos independientes, ya que al recibir y ejercer fondos públicos, deben ser considerados como Sujetos Obligados, con lo que se busca otorgar certeza jurídica, dentro del alcance de la Ley de Transparencia.
- “Ya tenemos un dictamen favorable, en lo que se refiere a los candidatos independientes para que se establezca con mayor claridad que son sujetos obligados en materia de transparencia; este dictamen se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para que siga su trámite y posteriormente se pueda presentar al pleno”, señaló la legisladora.
- Además, dentro de la sesión de trabajo de la comisión se informó que no se cuenta con rezago de asuntos o iniciativas pendientes de la anterior Legislatura, por lo cual se encuentra al corriente.
- “Ya estuvimos checando y no tenemos rezagos de la Legislatura pasada, entonces estamos esperando que empiecen a llegar asuntos o iniciativas para atenderlas con puntualidad”, finalizó la diputada Sánchez Olivares.

Empresas de redes de transporte deben cumplir con legislación. 07-Nov.-18

- La diputada Alejandra Valdéz Martínez, presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado, atendió a un grupo de taxistas quienes manifestaron su inconformidad por el incumplimiento en el registro de la empresa de redes de transportes, (UBER) ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como lo marca la legislación estatal, por lo que consideran, presta un servicio de forma irregular.
- La legisladora manifestó que de acuerdo a la Ley de Transporte Público del Estado, las empresas de redes de transporte deben cumplir con ciertos requisitos para su operación, entre los que se encuentra el registro ante la Secretaría de sus prestadores de servicio, y propietarios de vehículos como personas físicas.
- En la reunión, se estableció el compromiso con los taxistas de realizar diversas mesas de trabajo para revisar la legislación estatal y en su caso, proponer algunas modificaciones para asegurar la regulación de este servicio.



- “Ya quedamos con ellos de realizar el próximo miércoles unas mesas de trabajo donde obviamente van a venir ya con sus peticiones; como les comentaba si hay puntos que ellos deben mejorar para beneficio de los usuarios, entonces el próximo miércoles vamos a sentarnos en mesas de trabajo ya más ordenadamente y veremos de qué manera apoyamos en la ley”.
- Señaló que existe una regulación en la ley para la operación de este tipo de transporte que se debe acatar, “aquí lo que se va a tratar es que si otras plataformas van a entrar, pero no van a entrar como UBER sin reglamentos y nada, tienen que entrar reglamentados y obviamente también los taxistas pedir que traigan seguros para los usuarios, tanto para ellos como el usuario”.
- Dijo que no se descarta la posibilidad de proponer incremento a las multas en contra de las empresas de redes de transporte que no cumplen con las disposiciones legales en la materia.
- “Yo creo que una manera de terminar con esto sería aumentar las multas, porque obviamente si hay gente que está trabajando infringiendo la ley y no queremos que después pase un incidente y no vamos a saber ni quien, porque no sabemos ni quien los maneja, si tienen seguro, en fin, no sabemos absolutamente nada de esos transportes, entonces lo que queremos es regular para que todos estén en una misma norma”.

## **SENADO DE LA REPÚBLICA**

<http://www.senado.gob.mx/>

Quedó instalada la delegación de la Mesa Directiva que dará seguimiento a la emergencia migratoria. 06-Nov.-18

- Este martes quedó instalada la delegación de la Mesa Directiva del Senado de la República que dará seguimiento a los temas relacionados con la emergencia migratoria en la frontera sur de México.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, informó que dicha delegación está encabezada por la senadora Mónica Fernández Balboa, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Como integrantes de la misma participan también Kenia López Rabadán, del PAN; Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano; Juan Manuel Fósil Pérez, del PRD, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT; Alejandra Lagunes Soto Ruíz, del PVEM; y Sasil de León Villard, del PES.
- Martí Batres comentó que los legisladores establecerán contacto con autoridades, así como con representantes de la caravana migratoria, supervisarán se respeten los derechos humanos y buscarán que se atienda la emergencia social, sobre todos para niñas, niños, mujeres y adultos mayores.
- La delegación tratará diversos temas de seguimiento a los acuerdos y tendrá una tarea de trabajo directo, no de posicionamiento público. “Se va a tener contacto con las diversas autoridades y actores relaciones con este tema”, expresó el senador.

Exhorta PAN a SCJN considerar esfuerzos de entidades federativas en combate a la corrupción e impunidad. 06-Nov.-18

- Ante el recurso promovido por el presidente de la República en contra del Poder Ejecutivo de Chihuahua.



- Gustavo Madero, senador por Chihuahua, hizo una proposición con punto de acuerdo urgente y obvia resolución, para exhortar a la SCJN a considerar los esfuerzos de los gobiernos estatales para combatir la corrupción y la impunidad.
- Lo anterior, luego del recurso promovido por el Presidente de la República en contra del Poder Ejecutivo de Chihuahua, dijo el senador del PAN, quien relató que el 11 de octubre, el titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Misha Leonel Granados Fernández, presentó la Controversia Constitucional en contra del Poder Ejecutivo de Chihuahua.
- Ante ello señaló: “es claro que el recurso promovido por Enrique Peña Nieto se relaciona directamente con la resolución dictada por un tribunal federal el pasado 6 de abril de 2018 en el conflicto competencial relacionado con el presunto desvío de 250 millones de pesos de recursos federales a empresas fantasma, que posteriormente entregaron parte de ese dinero a las campañas políticas de ese partido”.
- Es un acto inédito que la Consejería Jurídica de la Presidencia presente una controversia constitucional contra posibles órdenes de aprehensión, arraigos, citatorios o carpetas de investigación iniciadas por autoridades locales contra funcionarios federales, incluyendo al Presidente, señaló.
- Afirmó que dicho acto no es otra cosa que una confesión de parte. Además, estas acciones legales del Gobierno peñista también ponen en evidencia las razones por las que se ha obstaculizado la persecución de los responsables de desviar recursos federales al PRI, triangulados en la administración del prófugo César Duarte.
- Entre las impugnaciones, dijo, se encuentran las investigaciones, averiguaciones, carpetas de investigación, solicitudes de información, órdenes de investigación y solicitudes de colaboración que refieran, mencionen o relacionen a actuales o anteriores funcionarios públicos federales, que se relacionen con el ejercicio de sus funciones, además de la emisión de citatorios existentes o inminentes respecto de actuales o anteriores funcionarios públicos federales, que se relacionen con el ejercicio de sus funciones.
- El mandatario impugna también la emisión de órdenes de detención, existentes o inminentes respecto de actuales o anteriores funcionarios públicos federales, que se relacionen con el ejercicio de sus funciones.
- “Es evidente que el gobierno de Peña Nieto está mostrando preocupación por el alcance de las investigaciones que se realizan en Chihuahua, porque tiene claro el nivel de intervención que su gobierno ha tenido en actos de corrupción”.

Semarnat consultará a pueblos y comunidades la realización de obras y actividades productivas. 06-Nov.-18

- Se actualizará la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para ese propósito.
- La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá consultar a los pueblos y comunidades, con independencia de su auto adscripción indígena, para que autoricen la realización de obras y actividades productivas que puedan afectar su derecho a un medio ambiente sano, sugirió el senador Casimiro Méndez Ortiz.
- El legislador del Grupo Parlamentario de Morena presentó con ese motivo una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Argumentó que la tierra es la base fundamental de la cultura, vida espiritual, integridad y supervivencia económica de los pueblos indígenas. Asegurar su preservación y traslado a las generaciones futuras conlleva velar por el respeto al derecho

fundamental a un medio ambiente sano, pues el daño al hábitat y ecosistemas de sus territorios supone un riesgo para su supervivencia como pueblo organizado.

- Preciso que la población de muchas comunidades del país no se auto-adscribe a un pueblo ancestral, pero son susceptibles de ser afectadas en su derecho a un medio ambiente sano por el desarrollo de diversas actividades y proyectos productivos.
- Expuso que un ejemplo lo constituyen los pobladores de la comunidad de Bacánuchi, en el municipio de Arizpe, Sonora, que con valentía controvirtieron mediante un juicio de garantías la omisión de las autoridades federales de ser consultados antes de otorgar a la empresa Buenavista de Cobre la autorización para construir y operar una nueva presa para actividades mineras.
- Recordó que dicha compañía ya había provocado la contaminación del Río Bacánuchi, próximo a su comunidad, mediante el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre en el Arroyo Tinajas, en el municipio de Cananea, Sonora, ocurrido el 6 de agosto de 2014...

Solicita Mónica Fernández suspensión de obras petroleras que se realizan en la zona de Los Bitzales. Tabasco. 06-Nov.-18

- La contaminación afecta la salud de los habitantes y la mata a los manatíes.
- La senadora Mónica Fernández Balboa del Grupo Parlamentario de Morena denunció que en los últimos meses, en la zona conocida como Los Bitzales ubicada en el estado de Tabasco, la contaminación está afectando la salud y la economía de sus habitantes además del deterioro de la fauna y flora en los municipios de Centro, Centla y Macuspana; en particular a la especie protegida de manatíes.
- La legisladora presentó un punto de acuerdo en el Senado de la República donde solicita al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), Carlos Salvador de Regules Ruiz-Funes, informe de lo realizado por Pemex en la zona. También sobre la situación de las instalaciones y trabajos realizados por esa empresa, el impacto sanitario y ambiental que ha generado su actividad en la zona y las acciones tomadas para atenderlo. De igual forma conocer, las acciones que han llevado a cabo para resarcir afectaciones y los resultados de las mismas.
- La senadora señaló que de acuerdo con información proporcionada por habitantes de la zona, Pemex ingresó a distintas secciones de los Bitzales, en donde se realizaron canales artificiales a través de los terrenos. (Al parecer propiedad privada) para posteriormente romper los márgenes del río y provocar inundación permanente en dichos canales. Al momento de llevar a cabo la modificación al cauce natural del río, no se cuidaron las obras de contención ambiental a las orillas de los canales artificiales. Además no contaron con los permisos correspondientes para ello.
- Fernández Balboa pidió también al titular de la ASEA que en el uso de sus atribuciones legales, relativas a las medidas de seguridad previstas en la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, suspenda las actividades de las obras petroleras en la zona de Los Bitzales porque afectan la salud y economía de los habitantes de la región, además de la conservación de la flora y fauna de Tabasco.

Solicita Senado acciones contra llamadas telefónicas de extorsión. 06-Nov.-18

- Al año se realizan casi 4 millones de llamadas telefónicas desde centros penitenciarios.
- El Senado de la República exhortó a la Comisión Nacional de Seguridad a que instrumente un programa que reduzca al máximo la introducción de equipos de



- telecomunicaciones al interior de los centros penitenciarios para evitar que se realicen llamadas de extorsión telefónica.
- También le solicitó que lleve a cabo la adecuación de los equipos bloqueadores de señal y presente las denuncias que correspondan por actos de corrupción detectados al interior de los centros de readaptación social, relacionados con llamadas de extorsión.
  - Al presentar el punto de acuerdo, a nombre de Ricardo Monreal, autor de la propuesta, el senador Américo Villarreal dijo que en muchos reclusorios del país se suscitan actos de corrupción que permiten a determinados internos llevar a cabo actos delictivos hacia el exterior, como la extorsión telefónica.
  - Refirió que existen penales que reportan un gran número de equipos móviles en su interior, hasta 522, y las llamadas por equipo cada semana llegan a superar las 91, lo que da un promedio semanal superior a las 40 mil.
  - Ello, dijo, refleja el grado alta actividad delictiva que se lleva a cabo mediante el uso de dichos aparatos.
  - Indicó que según un estudio realizado a siete centros penitenciarios, se detectaron 219 mil 700 llamadas que tenían origen en esas instalaciones, lo que, al año, arroja un número de 3.7 millones de llamadas; “cifras impactantes que dan una idea muy clara del grado de corrupción al interior de los penales”.
  - No es posible que la sociedad que fue víctima de los delitos cometidos por quienes se encuentran internos en los centros de readaptación social, continúe viéndose afectada gravemente por los mismos sujetos, a través de extorsiones telefónicas planeadas y realizadas desde las mismas celdas de reclusión, puntualizó el senador de Morena.

Impulsa Guadalupe Saldaña exhorto para mejorar políticas de inspección y vigilancia pesquera. 06-Nov.-18

- La legisladora señaló que la pesca ilegal impacta la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos.
- A fin de lograr la preservación de los recursos pesqueros del país, la senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, propuso exhortar a la próxima Administración Pública Federal, para que modifique las políticas y los programas en materia de inspección y vigilancia pesquera.
- El punto de acuerdo también hace un llamado a la secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Marina, y al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, ejerzan sus atribuciones de inspección y vigilancia pesquera, a fin de que se atienda y no se tolere el problema de la pesca ilícita en el país.
- La senadora del PAN, también propuso que dentro de la temporada de camarón de altamar en el litoral del Océano Pacífico, se instrumente un programa emergente de inspección y vigilancia en Baja California Sur, para evitar los problemas recurrentes de pesca ilegal, principalmente por los barcos camaroneros que arrastran en esa región.
- La falta de inspección y vigilancia, señaló, es un problema que impacta directamente la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos.
- Con el objeto de que se cuente con las condiciones económicas suficientes para realizar los actos de autoridad necesarios en el combate de la pesca ilegal, la legisladora también propuso exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación



para el Ejercicio Fiscal 2019, sea considerado un incremento sustancial y etiquetado para la inspección y vigilancia pesquera.

- Dijo que “ante la falta de resultados de la administración actual, es necesario que el nuevo Gobierno mexicano realice cuanto sea necesario en el ámbito público por la conservación y el aprovechamiento de los recursos marinos”, concluyó.
- El punto de acuerdo se envió a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

**Demandan al Congreso de Coahuila dictamine iniciativas para superar la crisis en la atención médica. 06-Nov.-18**

- Deficiencias y opacidad de cuotas obrero-patronales, en 10 sistemas de seguridad social en la entidad: Guadiana Tijerina
- Coahuila registra una crisis en la atención médica, pues existen 10 sistemas de Seguridad Social que manejan de forma deficiente y opaca las cuotas obrero patronal, en perjuicio de trabajadores al servicio del Gobierno del Estado y de empresas privadas, advirtió el senador Santana Armando Guadiana Tijerina.
- Al presentar un punto de acuerdo para solicitar al Congreso de Coahuila que legisle iniciativas de la sociedad civil que buscan ordenar la Seguridad Social, el legislador por Morena afirmó que la diversidad de instituciones ha provocado que las cuotas sean mayores, sin que esto se refleje en mayor calidad en la atención médica.
- Es severo el deterioro en clínicas y hospitales, donde además faltan medicamentos, doctores y equipo, en detrimento a los derechos humanos y de acceso a la salud de servidores públicos. Sólo el Gobierno del Estado tiene tres sistemas, divididos en: Trabajadores al Servicio del Estado; Trabajadores de la Educación del Estado, y Trabajadores al servicio del Poder Judicial del Estado.
- El problema es mayor en los trabajadores de la Educación, pues los servicios médicos están divididos en dos instituciones: la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, y El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Pública del Estado.
- La administración de cada instancia es independiente, pero con el denominador común de que sus directores generales son nombrados por la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lo que contraviene mandatos constitucionales.
- Como garante de los derechos humanos, de acceso a la salud, y laborales, el Senado debe intervenir, concluyó el senador Guadiana Tijerina al presentar la iniciativa, turnada a la Comisión de Salud para su dictamen.

**Senado pide a PGR publicar investigación del caso Odebrecht. 06-Nov.-18**

- Debe acatar la resolución del INAI por ser información de interés público.
- El Pleno del Senado exhortó a la Procuraduría General de la República entregar la versión pública de las actuaciones de los agentes del Ministerio Público involucrados en la indagatoria, avances y estatus del caso Odebrecht.
- El acuerdo aprobado de urgente resolución busca que PGR publique la carpeta de investigación número FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, correspondiente al caso Odebrecht, al ser información de interés público, tal como lo ha manifestado el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Dicho órgano refrendó ese carácter e instruyó a la Procuraduría entregar la información relativa a las actuaciones de los agentes del Ministerio Público involucrados en la indagatoria, los avances y el estatus de la pesquisa.



- El INAI señaló que en la carpeta de investigación se analizan conductas presuntamente constitutivas de los delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito de servidores públicos. La PGR reveló que están vinculados diez servidores públicos y nueve exfuncionarios de PEMEX, en las indagatorias.
- El mismo organismo ha dicho que los funcionarios señalados intervinieron en la adjudicación de diversos contratos de obra pública asignados a esa empresa.
- Cabe señalar que este 2 de noviembre, se cumplió el plazo para publicar la carpeta de investigación relativa al caso Odebrecht y sus instituciones cómplices

A propuesta de Napoleón Gómez Urrutia, aprueban pedir al Ejecutivo remitir al Senado el convenio 176 de la OIT. 06-Nov.-18

- El acuerdo en materia de salud y seguridad en las minas debe ser ratificado para evitar más siniestros en el sector, afirmó.
- El Pleno del Senado de la República aprobó la propuesta del senador Napoleón Gómez Urrutia, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal a que remita a la Cámara Alta el Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en materia de salud, seguridad e higiene en las minas, para que sea ratificado.
- Mediante un punto de acuerdo, aprobado de urgente y obvia resolución, el legislador por Morena lamentó que 3 mil 703 trabajadores, incluidos los de Pasta de Conchos, han muerto en los últimos 15 años como consecuencia de la falta de adecuadas condiciones de seguridad e higiene por parte de algunas empresas mineras.
- El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social consideró que hasta hoy resultan insuficientes las acciones en este rubro.
- Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y las leyes son deficientes e incapaces para prevenir estos siniestros, abundó.
- Dijo que en la mayoría de los empresarios mineros predomina una visión mercantil de la salud laboral. Se evalúa el problema por el costo y no por los valores humanos, por lo que los muertos y heridos ocurren día a día en las minas del país. Resulta imprescindible que se garanticen condiciones seguras en el oficio más peligroso que representa la minería, subrayó.
- Lamentó que las empresas gocen de total impunidad y exista “una actitud flexible, yo diría de complicidad”, con las autoridades estatales y federales, para no cumplir con su obligación y responsabilidad de garantizar las condiciones de seguridad en los centros de trabajo.
- Gómez Urrutia señaló que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no guarda memoria de los siniestros. Es una vergüenza, ni de las muertes de mineros, ni de las causas que los provocaron. Ello da impunidad a los responsables. Contra lo que afirma el artículo 123 de la Constitución, los patrones quedan en la impunidad, ya que la Ley Federal del Trabajo, reformada en el 2012, no aplica castigo ejemplar a quienes por dolo o negligencia omitan las medidas de seguridad, acotó.
- Recordó que en Pasta de Conchos la empresa Grupo México no hizo caso a las sugerencias de las comisiones de seguridad e higiene del sindicato y empresa conjuntamente. Nunca corrigió todas las fallas que se le señalaron porque tenía el aval de las autoridades y el gobierno.
- Finalmente, denunció que Grupo México renta a la empresa de un ex gobernador de Coahuila una planta lavadora de carbón ubicada encima de la mina de Pasta de Conchos, que el ex funcionario pretende volver a operar a través de otro túnel de entrada, situación que sería criminal.

## SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Capacita congreso a asesores y secretarios técnicos. 07-Nov.-18

- Se pretende homologar conocimientos del personal de apoyo parlamentario en lo relativo al trabajo legislativo.
- El Congreso del Estado a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, inició con jornadas de capacitación denominadas “Curso de Inducción sobre la Organización y Funcionamiento del Congreso del Estado” y que va dirigido a asesores y secretarios técnicos de las Comisiones Permanentes de la LXIII Legislatura sobre organización y funcionamiento del Poder Legislativo.
- Durante su mensaje al inaugurar estos trabajos, el diputado José Rosario Romero López (MORENA), en representación de la diputada Graciela Domínguez Nava, presidenta de la Junta de Coordinación Política, señaló que el objetivo general es homologar los conocimientos del personal de apoyo parlamentario en cuanto a los antecedentes, facultades y estructura del Congreso del Estado, así como nociones sobre derecho parlamentario y técnica legislativa.
- El presidente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, dijo que este evento forma parte de las primeras acciones que la actual legislatura impulsará para forjar el capital humano que requiere un congreso moderno y proactivo, más atento y cercano a la compleja dinámica de la sociedad actual.
- Agregó que los expositores brindarán conocimiento orientado al desarrollo de habilidades, destrezas, mejores actitudes y valores con el objetivo de profesionalizar a los servidores públicos del Poder Legislativo.
- Los expositores que estarán llevando a cabo esta capacitación son: la Mtra. Karla Margarita Sánchez, Lic. Eduardo Ramírez Rivera, Mtra July Nayeli Ruiz Alfonso, y Dr. Martín Ariel López Castro.
- Cabe destacar, que durante la inauguración de este curso se contó con la presencia de autoridades del Congreso del Estado, como lo son: José Antonio Ríos Rojo, Secretario General; Refugio Álvarez Montaña, director Administrativo; y Aida Inzunza Cázarez, directora de Asuntos Jurídicos.

Conocen diputados tres iniciativas de nuevas leyes. 06-Nov.-18

- El Pleno de la LXIII Legislatura conoció tres iniciativas para que se expidan el mismo número de nuevas leyes, durante la sesión de este martes.
- El primer documento presentado, corresponde a la iniciativa de las y los diputados del grupo parlamentario del PRI, en la que se propone expedir la Ley de Desarrollo Ganadero para el Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto regular la planeación, organización, producción, sanidad, desarrollo, fomento y protección de la ganadería bovina, equina, ovina, caprina, porcícola, avícola, apícola, cunícula y demás actividades de carácter pecuario, así como el mejoramiento y tecnificación de los sistemas de comercialización de los insumos, productos y subproductos de origen animal, además de la conservación, mejoramiento y explotación racional de los recursos naturales relacionados con las actividades pecuarias.
- La segunda iniciativa que recibió lectura durante la sesión, fue la que presentaron las y los diputados del grupo parlamentario de MORENA, a fin de expedir la Ley contra la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición por Particulares; y derogar el capítulo IV del título cuarto del Código Penal, reformar los artículos 67, fracción I y 136 fracción II, de la Ley de Atención y Protección a Víctimas.

- En el primero de los casos, la pretendida nueva ley tiene por objeto prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares; establecer los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como los delitos vinculados y sus sanciones; crear el Sistema de Búsqueda de Personas; crear el Registro Estatal de Personas Desaparecidas y no Localizadas; y proteger los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero; así como la atención, la asistencia, la protección y, en su caso, la reparación integral y las garantías de no repetición, en términos de esta Ley y la legislación aplicable, entre otros...

Exige congreso un alto en la violencia contra las mujeres. 06-Nov.-18

- Se pronuncian integrantes de la LXIII Legislatura porque no haya ni una víctima más de feminicidio.
- La muerte de la maestra Aída Rodríguez Campaña debe de ser esclarecida y aplicar la justicia a quien resulte responsable, exigieron integrantes de la LXIII Legislatura al hacer uso de la máxima tribuna en la entidad.
- La primera en hacer uso de la palabra, fue la diputada Alma Rosa Garzón Aguilar (MORENA), quien lamentó la falta de aplicación en las medidas relativas a la Alerta de Género en algunos municipios de Sinaloa, y muestra de ellos dijo, es la desaparición y posterior muerte de la maestra Aída Rodríguez Campaña, hecho que se produce luego de negársele el cambio de centro de trabajo, pese a las amenazas recibidas y que denunció ante las autoridades del COBAES y de la Fiscalía General del Estado, que ante los hechos, no hicieron nada por evitarlo.
- Enseguida, la diputada Roxana Rubio Valdez (PAN), dijo que la violencia hacia la mujer se ha acentuado en los últimos años, situación que resulta preocupante por los feminicidios que se registran anualmente, la legisladora expresó solidaridad con la familia de Aída, demandó del ejecutivo acciones de prevención contra los feminicidios, y de la Fiscalía General que este caso no quede impune y se castigue a los responsables.
- Por su parte, la diputada Jesús Angélica Díaz (PAS), se sumó a lo expresado por sus antecesoras, señaló sentir preocupación por los hechos violentos en Sinaloa, que no contemplan género ni otros aspectos, y enfatizó que como legisladores se debe trabajar con más interés, y que la Alerta de Género debe ser escrupulosamente vigilada, dijo que de acuerdo a los números que se tienen los feminicidios se han reducido en la entidad, pero ello no es suficiente, hasta no verlos en cero.
- Mientras tanto, la diputada Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), mencionó que la sociedad avanza en la medida en que la mujer ocupa espacios, “ni una más, ya basta”, dijo, y agregó que en la actual administración se ha reconocido el problema de violencia de género, pero aseguró que no hay varita mágica para que los resultados se den de manera tangible, pese a que en este año los feminicidios se han reducido, y mostró solidaridad con la familia de Aída Rodríguez Campaña, y expresó su deseo de llegar a un estado libre de violencia.

## SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Aprueban cuatro acuerdos y presentan proyectos de nuevas leyes. 06-Nov.-18

- Hermosillo, Son., noviembre 6 de 2018.- Acuerdos en materia de transporte público, ecología, apoyo financiero a los municipios y a los policías municipales, aprobó el



Pleno del Congreso en su primera sesión del mes, en la que se presentaron dos proyectos de nuevas leyes: para crear un fondo especial para atender un seguro de vida a favor de pescadores, y para la protección y apoyo de madres y padres jefes de familia.

- La Presidencia de esta Soberanía, que encabeza el diputado Jesús Alonso Montes Piña, turnó a comisiones dictaminadoras iniciativas con proyectos de decreto para modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley que crea la Zona Económica Río Sonora. También se presentó un posicionamiento en relación a la conmemoración del CXI aniversario de la gesta heroica de Jesús García Corona, héroe de la humanidad.
- De acuerdo al orden del día aprobado, correspondió al diputado Miguel Ángel Chaira Ortiz presentar una iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía resuelve exhortar al titular de la Dirección General de Transporte del Estado, a efecto de que comparezca ante esta Legislatura con la finalidad de que rinda un informe detallado del estado que guarda la requisita y sus efectos en la aplicación, y qué medidas, dentro del presupuesto 2019, se integrarán para una solución a fondo en beneficio de los usuarios de este servicio público.
- “Considero conveniente que, como representante de la sociedad sonorenses, y toda vez que es nuestra obligación buscar soluciones a los diversos problemas que aquejan a nuestra sociedad, siendo uno de ellos el transporte público, y sabedores de las inconformidades de los concesionarios por los incumplimientos de las asignaciones, abordemos las denuncias de fuertes rezagos en su contra”, se lee en la exposición de motivos.
- Al término de la lectura de la iniciativa, el diputado Rogelio Díaz Brown Ramsburgh solicitó que los temas que acuerde la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, CRICP, sean respetados, ya que el asunto presentado por el diputado Chaira Ortiz está plasmado de una manera en la Gaceta Parlamentaria y lo que leyó está de otra manera.
- “Que lo que se plasme en la gaceta sea respetado, por temas de orden y por temas de confianza entre las partes que formamos la CRICP, porque tomamos acuerdos de subir documentos, se publican en la gaceta y después se modifican, y eso creo que no es positivo para este Congreso y para la confianza que debemos ir construyendo”, expresó.
- Enseguida el diputado Lázaro Espinoza Mendivil presentó un proyecto de ley que crea un fondo especial para atender un seguro de vida para los pescadores del Estado de Sonora, bajo el considerando de que la actividad pesquera no siempre es bien remunerada, ya que en la distribución de los ingresos, el pescador, al ser el primer eslabón de la cadena, sólo recibe una parte menor por su trabajo, sostuvo.
- Esto provoca que las familias que dependen de esta actividad vivan prácticamente al día, sin tener la oportunidad de acumular riquezas o bienes que les permitan tener un buen nivel de vida, dijo. El proyecto de ley busca dar respuesta y solución a una petición popular en el sector pesquero, por ser un tema que causa preocupación diaria en las familias que dependen de esta actividad.
- La iniciativa con proyecto de ley se turnó a las comisiones de Pesca y Acuicultura, y Primera de Hacienda, en forma unida, mientras que a las comisiones de Desarrollo Social y Asistencia Pública, y para la Igualdad de Género, se envió a estudio la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del PAN, con proyecto de ley para la protección y apoyo de madres y padres jefes de familia.
- El objetivo de la propuesta es diseñar y aplicar políticas públicas y acciones tendientes a brindar una atención preferencial y mejorar su condición de vida, su integración



- plena a la sociedad y reciban beneficios de desarrollo social, así como procurar evitar todo tipo de discriminación institucional o de cualquier tipo.
- A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, la diputada Alejandra López Noriega expuso que existe una brecha de desigualdad especialmente en mujeres que representan el único sostén de sus hijos, de ahí que la propuesta vaya encaminada a lograr su inclusión al sector laboral, presupuesto, apoyos bimestrales de recursos, estímulos fiscales para empleadores y orientación sobre sus derechos.
  - Un segundo Acuerdo aprobó la asamblea y se refiere exhortar a la titular del Poder Ejecutivo estatal y a los 72 ayuntamientos, a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, expidan la reglamentación correspondiente a la Ley número 95, para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora.
  - El diputado Luis Mario Rivera Aguilar explicó que, de acuerdo a la Ley en la materia, toda persona física o moral que derribe o trasplante un árbol, deberá hacer la restitución física y económica correspondiente, además de que establece la obligación de los municipios de asegurar la conservación, mantenimiento, protección, restitución y desarrollo de los árboles que se encuentren dentro de su territorio, así como asegurar a la población una campaña de concientización permanente sobre los valores de los árboles.
  - En el siguiente punto del orden del día, la diputada María Dolores del Río Sánchez presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de armonizarla con lo que dispone la Constitución Política del Estado de Sonora en relación a la desaparición del fuero a servidores públicos.
  - Indicó que además de la armonización, también se trata de que no origine un estado de excepción el que los integrantes de este Poder puedan cometer delitos impunemente frente a miembros de otros poderes o, peor aún, de la sociedad en general, de manera que no deben dejar cabos sueltos. La iniciativa se turnó para estudio a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
  - El tercer Acuerdo aprobado resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la titular del Poder Ejecutivo estatal, con el objeto de que realicen las acciones que sean necesarias para apoyar los requerimientos financieros del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, y pueda afrontar la crisis financiera que actualmente padece....

## YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Aprueban en comisión convocatoria para la Medalla “Héctor Victoria Aguilar”. 07-Nov.-18

- En su sesión de instalación, los integrantes de la comisión de postulación de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” aprobaron por unanimidad el proyecto de convocatoria para la elección del galardonado que deberá recibir dicha presea el próximo viernes 11 de enero de 2019, en el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de Yucatán.
- En la comisión se informó que, una vez publicada la convocatoria en el Diario Oficial del Estado y en medios locales, se tendrá hasta el 30 de noviembre para la recepción de las propuestas de candidatos en la Oficialía de Partes de lunes a viernes de 9 de la mañana a tres de la tarde, a excepción del último día que será hasta las 24 horas.



- Por lo tanto, se convocará a los Poderes del Estado, los organismos públicos, a las organizaciones sociales, científicas y culturales, de enseñanza superior, medios de difusión e instituciones de cultura de la entidad, para que presenten sus propuestas, que deberán ser mujeres y hombres distinguidos por su ciencia, aportación al campo del derecho, arte, cultura, promoción y defensa de los derechos humanos, preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del Estado, la Nación o la Comunidad Universal.
- Los diputados Paulina Viana Gómez (PAN) y Marcos Rodríguez Ruz (PRI) se manifestaron honrados por estar en esta comisión que servirá para mostrar que existen yucatecos ejemplares.

## ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

#InfografíaLegislativa. 07-Nov.-18

- Resumen de Sesión Ordinaria
- Productividad Legislativa
- Martes 6 de noviembre de 2018
- 6 Iniciativas
- Proponen reunión con el Auditor Superior del Estado para revisar proyecto de presupuesto.
- Presentan proyecto para que la CRIyCP sesione 24 hrs antes de las sesiones ordinarias.
- Buscan que SEDESOL entregue calentadores solares a fin de que se evite el uso de leña en comunidades en condición de pobreza extrema.
- Pretenden fortalecer Institución de Educación en Vetagrande y se integren 2 mdp en el presupuesto de egresos del estado.
- Buscan que partidos políticos destinen 20% de presupuesto a la prevención del delito y adicciones entre las y los jóvenes.
- Proponen reformas a los códigos familiar y de procedimientos civiles para que el divorcio no se condicione prueba de alguna causal.
- SOLICITAN PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA. PRESENTARON LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.